

Instituto de Economía Solidaria
Daniel Cabello

BASE Investigaciones Sociales (BASE IS)
Centro de Estudios e Investigación de Derecho y Reforma Agraria (CEIDRA)
Asunción, Paraguay
Febrero, 2007



investigaciones sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - baseis@baseis.org.py

Contenido

Introducción

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Paraguay. Muchas tareas pendientes | 5 |
| 2. | Sobre la creación de un Instituto de Economía Solidaria en Paraguay | 7 |
| 2.1 | El Instituto de Economía Solidaria | 7 |
| 2.2 | Apostar por los sectores más olvidados | 8 |
| 2.3 | Sobre la reforma de la Banca Pública y el Desarrollo Rural | 9 |
| 3. | Como punto de partida, repensar la economía | 11 |
| 4. | Inversión productiva, motor de la economía y creación de empleo | 12 |
| 5. | Crecimiento económico y teoría del desarrollo | 14 |
| 6. | Un enfoque alternativo: Economía social - Economía solidaria | 16 |
| 6.1 | Aspectos Teóricos. Definición, origen y metodología | 16 |
| 6.2 | Economía de solidaridad en el contexto de desarrollo social y superación de la pobreza..... | 18 |
| 6.3 | De la economía “informal” o “popular” a la “economía de solidaridad” | 19 |
| 6.4 | Necesidad de apoyo a la economía popular y de solidaridad | 21 |
| 6.5 | Principales problemas que enfrentan las organizaciones populares o solidarias.... | 21 |
| 6.6 | Creación de un sistema de apoyo a la economía popular y solidaria. Ámbitos de actuación..... | 24 |
| 6.7 | La economía solidaria como respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época | 25 |
| 7. | Los objetivos de la financiación a pequeñas unidades productivas | 27 |
| 7.1 | El "mercado" de las donaciones. Sus problemas y su impacto en el modo de operación de las unidades económicas solidarias | 27 |
| 7.2 | Sobre la eficiencia y objetivos económicos racionales de las instituciones intermediarias en el mercado de donaciones | 28 |
| 8. | Micro créditos | 31 |
| 8.1 | Contexto General | 29 |
| 8.2 | El contexto en el que cobran auge las microfinanzas | 29 |
| 8.3 | La institucionalización de los micro finanzas..... | 33 |
| 9. | Comercialización de la producción | 34 |
| 9.1 | Primera tarea fundamental: reforzar la importancia del comercio local | 34 |
| 9.2 | Economía solidaria, soberanía alimentaria y comercio justo | 38 |
| 10. | Experiencias exitosas de instituciones similares al I.E.S. en otros lugares del mundo | 39 |
| | Bibliografía | 44 |

Introducción

El avance de la pobreza en el Paraguay durante los últimos veinte años es un hecho innegable según todos los indicadores oficiales disponibles. La principal causa de la misma es la desocupación, en buena parte generada por el modelo económico neoliberal imperante, con políticas monetarias que buscan controlar el gasto público, la inflación y el pago de la deuda externa.

A su vez, la desocupación resulta tanto de la expulsión campesina de sus tierras por el avance de los monocultivos, como por la escasez o inexistencia de inversión en el ámbito rural o urbano, tanto pública por parte de los sucesivos gobiernos, como privada, por falta de confianza de los inversores nacionales en tasas razonables de retorno. La falta de inversión a su vez, está estrechamente vinculada a las tasas -casi usurarias- del sistema financiero público, pero principalmente del privado. Las únicas inversiones existentes se dirigen al sector comercial (de rápido retorno) y al consumo suntuario de los segmentos de más altos ingresos. No hay dinero para la inversión productiva y menos aún para los pequeños productores agrarios y para los micros, pequeños y medianos empresarios.

Las presiones ejercidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional al actual gobierno tienden al desmantelamiento de lo que resta de la banca pública, en un grosero intento de privatización total del crédito en el país.

Con este motivo, diversas organizaciones sociales del campo y la ciudad con el apoyo del CEIDRA han elaborado un anteproyecto de ley para crear un Instituto de Economía Solidaria que apoye a este sector productivo del país, hasta hoy marginado de los servicios financieros. Dicho anteproyecto se encuentra en estudio en la Comisión pertinente del Senado.

Contexto y objetivos

La iniciativa para la creación de una institución como el “Instituto de Economía Solidaria”, se enmarca en el contexto de una reforma de la banca pública en el Paraguay, cuyo proceso lleva en marcha unos diez años, entre discusiones, revisión de diagnóstico y propuestas. Este proceso inconcluso pone en evidencia la incompetencia e irresponsabilidad en el manejo de una reforma crucial para la reactivación económica del país.

Dicha reforma, si se realizase bajo la óptica de un desarrollo incluyente, debería orientarse hacia la creación de líneas de crédito a pequeña escala y a corto, mediano y largo plazo para la población rural mayoritaria, que muestra gran potencial de generación de empleo, así como para los productores más pequeños y dispersos, tanto rurales como urbanos, excluidos del sistema bancario.

Un objetivo general del presente texto incluye la necesidad de enmarcar la creación de esta nueva institución, dentro del paradigma de “Economía Solidaria o Social”, ya que dicha institución servirá para impulsar y apoyar constantemente, a través del desarrollo de sus actividades, a esta nueva forma de hacer economía. Por ello será analizado el significado del concepto de “Economía Solidaria”, así como sus características y potenciales más interesantes.

Dicho esto, el objetivo fundamental de este documento es explicar qué son y en qué se basan las instituciones de economía solidaria. Al ser la financiación al pequeño productor una de las funciones

básicas de dichas instituciones, abordar las cuestiones relacionadas con la concesión de microcréditos será una de las prioridades del documento, explicando las características básicas de funcionamiento de dicha herramienta.

Se abordarán igualmente cuestiones relacionadas con la necesidad de capacitación y formación de los grupos receptores de crédito, la comercialización de los productos, la importancia de la producción para el mercado local y su posible inserción en el contexto del “Comercio Justo”.

Para finalizar se presentará una pequeña compilación que resume la instauración y funcionamiento de diversas instituciones de características similares al citado “Instituto de Economía Solidaria” en otros lugares del mundo. De esta manera se contará con una herramienta más para contrastar y analizar las fortalezas y debilidades del objetivo, en base a las experiencias que han resultado exitosas en otros países.

1. Paraguay. Muchas tareas pendientes

El objetivo de la creación de instituciones que se preocupen realmente por la mejora de las condiciones de vida de los paraguayos, exige analizar ciertos datos que arrojen luz sobre la situación social de los mismos. Igualmente resulta interesante entender estos datos en el contexto del conjunto de países del cono sur, para contar con un marco de referencia. Para ello el siguiente cuadro resulta significativo.

Cuadro 1. Indicadores económicos seleccionados por países del Mercosur

| | Argentina | Brasil | Chile | Paraguay | Uruguay |
|--|------------------|---------------|--------------|---|----------------|
| Tasa de crecimiento anual del PIB (2005) | 9,0 | 3,6 | 6,1 | 4,0 | 12,3 |
| PIB total (en millones de dólares) | 287401,7 | 655348,5 | 87633,3 | 7826,9 | 19725,4 |
| PIB per cápita (en dólares) ¹ | 7518,5 | 3541,5 | 5443,7 | 1289,9 | 5747,5 |
| Tasa de desempleo | 12,8% | 10,3% | 8,3% | 9,4% ² | 12,2% |
| Tasa de pobreza (según ingresos) | 33,8 | 35,7 | 18,5 | 50,1 38,2 ³ | 15,7 |
| Tasa de indigencia | 12,2 | 11,4 | 4,4 | 18,4 | 2,5 |
| Distribución del ingreso ⁴ | 38,3 | 71,6 | 34,5 | 31,2 | 19,2 |
| Trabajo “informal” ⁵ | 44,3 | 44,6 | 35,8 | 62,9 | 39,1 |

Los datos mostrados podrían generar varias reflexiones. En primer lugar hay que resaltar, por la magnitud de las cifras, las alarmantes tasas de pobreza e indigencia que soporta el Paraguay, con porcentajes del 38,2% y el 18,4% respectivamente, conforme a los estudios más optimistas. Si bien de por sí esta realidad resulta enormemente preocupante, al enmarcarla en las estadísticas existentes sobre el resto de países vecinos del cono sur, se evidencia el enorme retraso del país en el cumplimiento de los objetivos de alivio de la pobreza.

Si se analiza el desempleo, cuestión de suma importancia en relación a los objetivos y campos de actuación del Instituto de Economía Solidaria, se observa que la tasa del 9,4% no es de las más altas entre los países vecinos; pero se debe tener en cuenta aquí la elevada tasa de “trabajo informal”, 62,9%, la más alta entre los cinco países analizados.

Otra cuestión de máxima importancia para evaluar el bienestar social de una población, es la capacidad de la misma para acceder a niveles adecuados de nutrición. Si se analizan los niveles de desnutrición existentes en Paraguay, los datos no son muy alentadores. Según la Encuesta Integrada de Hogares, el porcentaje de niños y niñas con desnutrición leve o riesgo de desnutrición es del 20,5%, correspondiendo al área rural un 23,6% y al área urbana 17,1%.

¹ Correspondiente al total del PIB anual sobre la cantidad de habitantes, según datos disponibles de la CEPAL, Estadísticas Económicas, Informe 2006.

² Según datos del STP/DGEEC, EPH 2005 (www.dgeec.gov.py)

³ El primer dato (50,1) surge del Informe Estadístico 2006 de la CEPAL. El segundo dato (38,2) es el suministrado por la Dirección General de Estadística Encuestas y Censos (DGEEC). Paraguay.

⁴ Brecha de ingreso entre el 10% más rico y el 10% más pobre. Esta brecha refleja, si se ordena la población en relación a los ingresos y se los divide en 10 partes iguales (deciles de 1 a 10), la relación entre el decil 10, de mayores ingresos, con el decil 1 (cuántas veces más que el decil 1 gana el decil 10). Esto según datos suministrados por la OIT a la fecha de elaboración del informe estadístico del 2005, muchos de los cuales son del 2004

⁵ Según datos de la OIT, a la fecha de elaboración del informe estadístico del 2005. Panorama Laboral de América Latina 2005.

También son altamente preocupantes los niveles de desnutrición crónica, según datos de la DGEEC, 1997/98. Esta es de un 10,9%, afectando en mayor medida a las zonas rurales (14%) que a las urbanas (7,4%). En general, según el Informe de Desarrollo Humano de 2005, la proporción de personas desnutridas sobre el total de la población alcanza el 14%. Este índice supera en 4% la media general de América Latina, evidenciando nuevamente la negativa situación del Paraguay con respecto al resto de países del continente.

En relación a los niveles de desnutrición, resta señalar el contrasentido de que la disponibilidad de alimentos en el Paraguay se mantiene por encima de las necesidades alimentarias de la población. Esto, lógicamente se explica por los enormes niveles de desigualdad existentes entre de la población paraguaya.

En definitiva se puede afirmar que el Paraguay se halla claramente rezagado en los principales indicadores sociales con respecto al resto de los países del cono sur. Esta afirmación debería servir de respaldo y justificación para promover la inmediata necesidad de crear nuevas instituciones, como el “Instituto de Economía Solidaria”, que permitan avanzar y generar cambios importantes en los principales terrenos relacionados con la lucha contra la pobreza, la desnutrición, la indigencia, el desempleo o la precariedad laboral, entre otros.

No cabe duda que la actuación en este sentido permitirá atacar las causas fundamentales que generan el aumento progresivo de emigración de la población paraguaya hacia otros países. La financiación para la realización de actividades productivas, y el acompañamiento técnico a los más desfavorecidos, repercutirán en el fortalecimiento de la economía local, lo que incidirá de forma positiva en cuanto a la retención de la población en el país.

2. Sobre la creación de un Instituto de Economía Solidaria en Paraguay

Desde la iniciativa de diversas organizaciones sociales del campo y la ciudad, y con el apoyo de CEIDRA y otras organizaciones, actualmente se está discutiendo y avanzando en la creación de un Instituto de Economía Solidaria en Paraguay. Ésta iniciativa, enmarcada en el proceso de reforma de la banca pública en el país, tiene como objetivo elevar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos.

2.1 El Instituto de Economía Solidaria

Este apartado pretende ser una breve reseña sobre las características fundamentales de dicha institución; a lo largo del documento se irán matizando las diferentes cuestiones aquí esbozadas.

a. Características básicas, creación y recursos

El Instituto de Economía Solidaria, será una entidad de Derecho Público, organismo autárquico, técnico-financiero, no bancario, con autonomía funcional y patrimonio propio, que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El I.E.S., absorberá al Crédito Agrícola de Habilitación, es decir, el capital integrado inicial del I.E.S. estará constituido por el patrimonio resultante con posterioridad a los ajustes que se efectúen sobre los activos físicos (infraestructura, equipos y maquinarias) del C.A.H.

El I.E.S., una vez se haya conformado, funcionará con los fondos que le sean administrados desde el Estado, y además con las donaciones provenientes de entidades nacionales e internacionales que se ajusten a los objetivos del Instituto. Igualmente el Presupuesto General de Gastos de la Nación incluirá las partidas necesarias para reponer al I.E.S. las pérdidas que sus operaciones le ocasionen anualmente.

b. Objetivos y beneficiarios

El I.E.S se orientará al financiamiento de proyectos específicos, elaborados por el Departamento Técnico del Instituto y/o presentados por los propios interesados, dirigidos a los sectores sociales más desprotegidos de las áreas rurales y urbanas a través de créditos reembolsables individuales y asociativos que se otorgarán previo estudio de factibilidad, asistencia técnica y permanente monitoreo por parte del IES.

Los beneficiarios del I.E.S. podrán ser:

- i. Pequeño productor rural: persona física que explota, en calidad de propietario, arrendatario, tenedor, poseedor o usufructuario, uno o más inmuebles que en conjunto no superen una superficie total de 20 hectáreas en la Región Oriental o de 100 hectáreas en la Región Occidental.
- ii. Grupo de Economía Solidaria: asociación de pequeños productores que individualmente se adecuen a la definición del apartado anterior, e integrada por un mínimo de cinco miembros. En los créditos otorgados a grupos de economía solidaria, cada uno de los asociados responderá solidariamente por la obligación de todos.

- iii. Pequeña Unidad Productiva Familiar: pequeña unidad productiva urbana o rural que trabaje exclusivamente en forma familiar con hasta 10 miembros, y cuyo vínculo no está regido por el Código del Trabajo, por adecuarse sus características a las previsiones del inc. a) del Art. 29 del Código del Trabajo.

Para créditos asociativos y solidarios, el IES, de acuerdo con las necesidades, apoyará previamente la conformación y fortalecimiento de las asociaciones a ser beneficiarias.

Los beneficiarios del IES contarán con asistencia técnica especializada para la conformación y legalización de los grupos organizados, así como para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto o programa durante la vigencia del crédito.

Esta asistencia será no reembolsable para los beneficiarios, y en el caso de proyectos en el ámbito rural, será brindada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del organismo especializado.

2.2 Apostar por los sectores más olvidados

La iniciativa de creación del I.E.S. es una clara apuesta para beneficiar y fortalecer a los sectores más desprotegidos de la sociedad, que ilógicamente, son la mayoría de la población.

Ciertamente, atendiendo al entorno rural, si se realiza una observación combinada de las tendencias tanto en materia agrícola como en la banca pública, resulta dramáticamente evidente la apuesta de las autoridades por la agricultura altamente mecanizada accesible exclusivamente a los grandes productores, así como la falta de interés en dirigir esfuerzos hacia el disperso sector de pequeños productores agrícolas.

En el entorno rural, las instituciones que hasta ahora debían ocuparse de dichos sectores, tales como el Crédito Agrícola de Habitación, han discriminado reiteradamente la agricultura familiar campesina, destinando gran parte de sus fondos a los medianos y grandes productores, incumpliendo así su misión.

“Más allá del discurso, el sector público pone trabas o no demuestra prisa alguna en actuar más decididamente en función a las necesidades y el potencial de la agricultura familiar campesina, o sea actuar en función a la pequeña escala, de manera a compensar desequilibrios e inequidades”.

“Políticos y burócratas siguen concibiendo a la modernidad en términos de gran escala, mecanización y, últimamente, transgénicos. Sin embargo, la etapa expansiva de la frontera agrícola se está agotando, los ecosistemas y suelos frágiles imponen límites a la vía intensiva en capital; la soja y el ganado podrán asegurar divisas pero no generan mayor empleo”.

“Puesto que en el caso de la economía agropecuaria empresarial el mercado responde y se trata de sectores relativamente bien organizados para realizar sus labores y metas, es hora de presionar para que el Estado concentre sus esfuerzos y recursos en el sector más desprotegido y vulnerable de la economía rural, el de la agricultura familiar campesina. Así también, urge superar la etapa del ensayo y error, el de las inversiones rurales mal diseñadas o proyectos de corto plazo de dudosa factibilidad, extrayendo lecciones de iniciativas recientes. En esta perspectiva, se trata de hacer más

equitativas las oportunidades para mejorar el empleo, invertir en generar y difundir conocimientos y tecnologías adecuadas al contexto campesino” (Ocampos, 2005).

El Instituto de Economía Solidaria debe tratar de revertir dicha visión, y renovar la esperanza y la atención de los sectores más excluidos del sistema de crédito público, tanto en los ámbitos rurales como urbanos.

2.3 Sobre la reforma de la Banca Pública y el Desarrollo Rural

La cuestión de la reforma de la Banca Pública en Paraguay sigue siendo un objetivo incumplido, cuyo proceso se está dilatando excesivamente en el tiempo, y requiere urgentemente de seriedad y voluntad política para llevarse a cabo de forma eficiente. En la elaboración de dicha reforma se deben tener en cuenta los objetivos más generales del desarrollo rural, y enfocar los resultados positivos hacia aquellos que más lo necesitan, principalmente los sectores excluidos que realizan actividades productivas informales de la zona urbana, y el sector campesino en su totalidad.

“Es evidente que los distintos gobiernos de la transición así como los proveedores de recursos – organismos bilaterales y multilaterales que a través de préstamos y cooperación técnica y financiera dan sustento a programas de desarrollo rural- encuentran serias dificultades en establecer estrategias consistentes, en priorizar al sector campesino como grupo meta. El actual gobierno de Nicanor Duarte Frutos no es la excepción a la regla, se sigue discriminando o excluyendo al sector campesino en materia de políticas públicas, tal es el caso de la reforma de la banca pública, que estuvo varada, por intereses encontrados, falta de criterios pertinentes y voluntad política”.

“En lo que hace a la Banca Pública, más allá de los impases del presente, llegado el momento, habrá que sopesar o sea, determinar quienes pesan más a la hora de re-definir nuevos rumbos: 1.500 funcionarios públicos (BNF + CAH), en la mira desde hace varios años y no es para menos (además de una gestión deficiente, los escándalos de corrupción también son frecuentes y, por lo general, se trata de hechos que terminan en impunidad o que dan lugar a juicios de nunca acabar, como en el caso de los transportistas), o unas 270.000 familias campesinas, que en su gran mayoría, de persistir las tendencias actuales, no acceden ni accederán a esquemas de crédito en condiciones adecuadas a su pequeña escala en el futuro cercano”.

“Se requiere de una banca pública de primer piso rediseñada, con normas más flexibles que las instituciones bancarias de plaza, para encarar los requerimientos de la economía campesina, actualmente desatendida, y dimensionar adecuadamente los requerimientos de inversiones productivas diversas, en distintas zonas del país, de manera a asegurar retornos.

“Para enfrentar tanto la demanda del sector campesino como la del mercado, se requiere no sólo de créditos accesibles, en tiempo oportuno y a mediano y largo plazo, lo que hoy día no existe, sino también de procedimientos adecuados a la pequeña escala, y el desarrollo de capacidades para encarar con creatividad y profesionalismo el desarrollo rural y la reactivación agrícola sobre bases más equitativas y sostenibles”.

“Pero lo que una banca pública rediseñada debería aportar son esquemas de incentivos de manera a promover un mejor acceso y manejo integrado de recursos productivos –tierra, agua, semillas-, que generen ocupaciones diversas en el ámbito de la economía familiar campesina”.

“En el mediano y largo plazo, el crédito rural puede y deberá contribuir a mejorar la cadena de producción, almacenamiento, procesamiento, empaque, transporte, colocación en mercados de materias primas y alimentos procesados en fincas y comunidades. Y los nichos de mercado serán más fáciles de crear si se cuenta con ofertas de calidad, por ejemplo, algodón orgánico y alimentos sanos”.

“Hay que considerar que todo esto tendrá mayores posibilidades de realización y efecto en un contexto de reactivación económica, y si se acompañan de medidas que pongan definitivamente un límite, o sea se controle y penalice la corrupción, pero también, la especulación y la improvisación, que comprometen hoy día la gestión del desarrollo rural, incluyendo la reforma agraria”.

“En síntesis, se trata de democratizar y transparentar la gestión pública, identificar los incentivos adecuados, agilizar los trámites y encarar de manera inteligente procesos diversos, que condicionan el logro de resultados, desde planes de ordenamiento territorial y manejo de suelos y de fincas diversificadas, a la gestión de proyectos con la participación de los interesados, incluyendo a mujeres y jóvenes, el sector más afectado por la precariedad laboral” (Ocampos, 2005).

3. Como punto de partida, repensar la economía

La actual tarea de crear un “Instituto de Economía Solidaria” implica avanzar, de forma paralela, en la construcción y potenciamiento de una nueva manera de entender y hacer economía. Es decir, el objetivo de creación del I.E.S. se enmarca dentro del objetivo más ambicioso de construir nuevos espacios para la práctica de la economía solidaria a nivel nacional.

Abordar la economía desde un enfoque solidario se presenta como una necesidad imperiosa ante el innegable fracaso de la economía clásica o liberal en aumentar los niveles de bienestar de la mayoría de la población mundial. Ante este avance del capitalismo más salvaje, la idea de poner a la economía al servicio de la sociedad, y no la sociedad al servicio de la economía sigue siendo una de las principales tareas pendientes.

Repensar la economía implica un replanteamiento de los pilares en los que ésta se sustenta, tanto a nivel teórico, como en sus aplicaciones prácticas. Este replanteamiento abarcaría todos los ámbitos, desde el institucional y macroeconómico, hasta la economía más cotidiana.

En el ámbito académico sería interesante revisar los conceptos de pobreza, desigualdad, desarrollo, eficiencia, etc., así como los indicadores económicos básicos, ya que es en este inicial nivel teórico donde surgen las primeras distorsiones que en sus consecuencias prácticas, generarán el divorcio entre economía y sociedad.

A simple vista, la afirmación de que no existe economía sin sociedad puede resultar incluso ridícula, por obvia. Pero para los economistas profesionales, muchos de los cuales juegan un papel fundamental en la elaboración de políticas económicas que tienen repercusiones directas sobre la población, esta obviedad puede llegar a ser un auténtico descubrimiento, pues la gran mayoría consagra como mínimo cinco años de su vida a estudiar una carrera en la que, lamentablemente, se aprende a considerar ajenas (exógenas) a su disciplina las cosas más relevantes y más directamente relacionadas con la sociedad.

Para buscar orientación general en esta redefinición de la economía, resultan interesantes como punto de partida, las aportaciones de Amartya Sen, Premio Nóbel de Ciencias Económicas en 1998, por sus contribuciones a la investigación del bienestar económico. Amartya Sen critica el tradicional criterio utilitarista del bienestar cuestionando así la forma de entender, concebir y medir el bienestar que ha venido manejando la Teoría del Desarrollo.

Sen afirma que ni el ingreso ni el consumo de bienes brindan la métrica adecuada para medir el desarrollo económico ni la desigualdad de la población. El grado de desarrollo debería más bien medirse en términos de desarrollo humano, ponderando el ingreso con la capacidad de generarlo y gozarlo.

Igualmente considera que la desigualdad del ingreso es una forma muy imperfecta de medir la verdadera desigualdad social. Ésta debería obtenerse teniendo en cuenta no sólo la educación, salud y seguridad social, sino también los derechos sobre la propiedad, las habilidades sociales y la libertad para decidir, cooperar y participar en política.

En cuanto a la idea de crecimiento económico, el autor defiende que según la historia de las últimas décadas, sin desarrollo social es imposible que haya desarrollo económico sostenido.

4. Inversión productiva, motor de la economía y creación de empleo

Existe un amplio consenso en torno a la idea del papel fundamental que juega la ‘inversión’ en cuanto a la generación de empleo y crecimiento económico. También hay numerosas publicaciones que informan acerca de las condiciones necesarias que se deben potenciar para generar altos niveles de inversión, así como los diferentes tipos de inversiones y sus implicaciones, tales como inversiones productivas o especulativas; pero este análisis no corresponde a los objetivos del presente documento.

Quizás bastaría con mencionar aquí que cualquier actividad económica necesita de una inversión previa. Y cuando existe una inversión que posibilita una actividad económica productiva, es decir, cuando existen inversiones productivas, se crean empleos. Por lo tanto la creación de empleos está directamente relacionada con las inversiones productivas.

Así se podría afirmar, simplificando al máximo, que incentivar las inversiones productivas de un país, es potenciar la creación de empleo.

También resulta de vital importancia, cuando el objetivo es la generación de empleo y el aumento de la calidad de vida del mayor número de personas posible, identificar los sectores que agrupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo de un país, para orientar las inversiones hacia dichos sectores. En este sentido, en muchos de los países latinoamericanos que todavía cuentan con un sector agrícola y ganadero mayoritario dentro de su estructura económica, existe la perversa tendencia a excluir a estos sectores de cualquier tipo de inversión.

La lógica en cambio, exige identificar los potenciales polos de desarrollo rural, lo que implica una buena orientación de las inversiones productivas hacia la agricultura familiar campesina. Incluso desde los organismos internacionales se reconoce tal necesidad.

“La FAO sigue insistiendo en la necesidad de destinar más recursos a la agricultura y el desarrollo rural, para que los países cumplan el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, referente a reducir a la mitad, para 2015, el número de personas que vive en condiciones de pobreza extrema y sufre hambre” (FAO, 2005).

Es ampliamente reconocida, como se señala en la introducción, la falta de inversión productiva en Paraguay. Y esto implica una asfixia para la actividad económica del país.

Esta falta de inversión productiva en Paraguay tiene un efecto nefasto y persistente sobre el empleo. “El deterioro de las principales variables laborales se traduce en una creciente precarización de las condiciones de trabajo. Las estadísticas de la DGEEC indican que se trata aquí de un fenómeno persistente y, no se vislumbran posibilidades de que, en un futuro cercano, los indicadores de empleo mejoren sustancialmente. Recordemos que en el contexto rural, el 29% de la PEA se enfrenta con algún problema de empleo, es decir está desocupada o subocupada y esta precariedad laboral afecta a casi 350 mil personas” (Ocampos, 2005).

“En síntesis, el 35% de la población económicamente activa se enfrenta con algún problema de empleo, ya sea desempleo (abierto u oculto) o subempleo (visible e invisible)” (Ibídem).

Estos alarmantes datos se tornan aún más dramáticos, cuando existe una insultante pasividad a nivel estatal y gubernamental por solucionar esos problemas básicos de la población. Existe una innegable urgencia de toma de

medidas inmediatas para aliviar los impactos sociales que implica la falta de empleo, y en este sentido el Instituto de Economía Solidaria puede ser una opción interesante a enmarcar dentro de una política más amplia de generación de empleo.

“El Estado paraguayo no cuenta con una política de empleo que priorice y cree las condiciones para atacar los problemas de fondo de aquellos sectores que agrupan mayor fuerza de trabajo y que además han sido dinámicos en la generación de empleo en años recientes: la agricultura familiar campesina y el sector informal urbano” (Ibídem).

Precisamente estos dos sectores a los que se hace referencia: agricultura familiar y sector informal urbano, es hacia donde necesariamente dirigirá sus esfuerzos el I.E.S., fundamentalmente a través de financiación y capacitación.

Una institución como el I.E.S. manejará entre sus objetivos principales la inversión productiva. Esto lo hará a través de la concesión de pequeños créditos a los grupos metas, que serán suministrados junto con asistencia técnica para asegurar su viabilidad y buen desarrollo. Así se pretende subsanar, en la medida de las posibilidades de la institución, uno de los principales problemas del país, la falta de inversión productiva generadora de empleo.

Además esto se adecua a la lógica de reactivación de la economía, favoreciendo a los sectores que pueden imprimir un mayor dinamismo a la actividad económica en su conjunto; así, teniendo en cuenta que en Paraguay, según el Censo Industrial 2002, el 75,5% de las empresas del país son microempresas, 18,5% son pequeñas y medianas empresas y el 6% son grandes, las microempresas, o sea, la pequeña escala es la que debe ser beneficiada en las políticas crediticias.

Y en cualquier caso, parece innegable la necesidad de cambios urgentes de estrategia en la economía paraguaya. Según señalaba el diario la Nación recientemente “las empresas paraguayas son las menos competitivas del mundo. Así lo señala el último reporte del Foro Económico Mundial. De un total de 121 naciones, las empresas de nuestro país se sitúan en el ranking 120 del Índice de Competitividad Empresarial (ICE), superando únicamente a Chad, que se posicionó en el puesto 121”⁶. Con unos niveles tan bajos de competitividad que muestran la media de las empresas del país, parece lógico plantearse que los esfuerzos del Estado en materia de apoyo, inversión y facilidades varias, debería ser reorientado hacia otros sectores, y entre éstos, las familias campesinas, que han estado tradicionalmente desatendidas por el Estado, y quizás los nuevos grupos solidarios que se formen pueden ser las opciones más interesantes.

⁶La Nación, viernes 9 de febrero. Sección Negocios: 15.

5. Crecimiento económico y teoría del desarrollo

Al analizar de forma general los principales planteamientos utilizados en las últimas décadas para abordar la cuestión del crecimiento económico y su relación con el alivio de la pobreza, se pueden diferenciar, muy a grandes rasgos, tres períodos. Estos tres períodos son paralelos a la evolución de las principales ideas en debate en el campo de la “Teoría del Desarrollo”.

- Durante las décadas cincuenta y sesenta, y ante la necesidad de generar empleo para absorber la mano de obra desplazada del campo a la ciudad, se enfatizó el crecimiento económico, sobre todo enfocado hacia el fomento de la industrialización, como principal remedio para aliviar la pobreza.
- En los setenta hubo un cierto replanteamiento que promovió la provisión de servicios básicos entre los más desfavorecidos, como herramienta necesaria para reducir la exclusión de los sectores más pobres.
- Pero de nuevo a partir de la década de los ochenta, con el avance del neoliberalismo económico y la aceptación generalizada de los imperativos del Consenso de Whashington, se vuelven a enfatizar las políticas macroeconómicas de estabilización y crecimiento, la liberalización de mercados y la privatización y reforma del Estado, como base de ese crecimiento económico que permearía desde arriba hacia abajo, favoreciendo a las clases sociales empobrecidas.

Con el transcurso de los años ha quedado ampliamente demostrado que dichas políticas tuvieron poco éxito en cuanto a la generación de crecimiento económico, sobre todo en aquellos países y regiones donde era más necesario; y si nos referimos al objetivo de reducción de los niveles de pobreza, podemos calificarlas de rotundo fracaso, con el agravante de la enorme escalada en los niveles de desigualdad que separa a los más ricos de los más pobres.

Dado el enorme grado de incumplimiento de los objetivos pregonados por dichas políticas neoliberales, no parecen infundadas las sospechas de grandes sectores de la población que denuncian la citada tendencia como una estrategia claramente planificada para perpetuar en el poder político y económico a los grandes agentes económicos internacionales, y más en concreto a las empresas multinacionales y sus accionistas más poderosos.

“Los planes de ajuste estructural que empezaron a difundirse en los países del Sur en la década de los ochenta dieron paso a políticas muy duras de contención del gasto público, de privatización y de reestructuración económica. Fue el precio impuesto por las instituciones financieras internacionales para dar luz verde a nuevos créditos a los países más pobres. Las directrices de estos planes, impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se inspiraban ampliamente – entre otras cosas- en la teoría neoliberal de que la apertura de los mercados internos de estos países a la importación, junto con una decidida orientación hacia la exportación de materias primas, conseguiría equilibrar sus balanzas comerciales para hacer frente al colosal aumento de la deuda externa (que en pocos años, de 1973 a 1982, se había multiplicado por cinco, sobre todo gracias a la política monetaria de Estados Unidos). Sin embargo, el fracaso de estas políticas ha sido clamoroso: muchos de los países que aplicaron estos planes están hoy al borde de la quiebra. Los ajustes estructurales han producido bastante más pobreza entre la población (aumento de la distancia entre una minoría rica y poderosa y una gran mayoría sumida en la marginalidad), han liberalizado los precios, han reducido drásticamente los planes y programas de seguridad social y han, de hecho, impedido la aplicación de un proceso de desarrollo a largo plazo basado en la consolidación de los

mercados internos. Estamos ante un verdadero desmantelamiento de las economías y de las sociedades del Sur que, además, en ningún momento han roto con la dinámica de endeudamiento, sino que la han ampliado” (Montagut y Dogliotti, 2006).

En este sentido, Paraguay es uno de los ejemplos más elocuentes en cuanto a los perversos efectos de los Planes de Ajuste Estructural, así como del desmantelamiento y pérdida de soberanía de su economía, siendo un país al que se le ha asignado un claro rol de proveedor de materias primas para el Norte, algo muy visible con el agronegocio exportador de soja, que no para de crecer arrasando a su paso con comunidades campesinas y generando enormes desequilibrios socioambientales y económicos.

“Las decisiones al más alto nivel de la política económica del país, son dictadas por los organismos multilaterales, específicamente el FMI, quien por vía de `acuerdos⁷ determina estrictamente el funcionamiento de los organismos financieros, la política en materia de comercio exterior, el comportamiento de los tipos de cambio, la política salarial, la política de gasto público. De este modo, prácticamente no existe margen alguno para que el país pueda, de manera soberana, regular el funcionamiento de la economía, y en particular del aparato productivo nacional” (Palau, 2006).

Igualmente, resulta cada vez más urgente redefinir las tendencias en cuestiones de desarrollo, para que realmente se centren los esfuerzos en favorecer a los más desprotegidos, y se atenúen los crecientes desplazamientos económicos forzosos. Así cabe señalar, en cuanto a las continuas recesiones económicas que ha sufrido Paraguay, que “la mayoría de estudios recientes sostienen que la recesión económica afecta en mayor medida a los pequeños productores, a las familias con menos recursos y a campesinos sin tierra, lo que nutre corrientes migratorias hacia las ciudades, que ejercen presión sobre mercados urbanos laborales ya saturados” (Nagel, 2004).

Esto es un buen indicador de, hacia qué sectores concretos deben dirigirse la atención y los recursos del Estado, e igualmente los del I.E.S.

En la actualidad existe un amplio consenso en torno a la idea de que el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para aliviar la pobreza; pero igualmente, cada vez existen más autores y organizaciones, que indican que el desarrollo económico y humano no debe presuponer, en principio, crecimiento económico.

Es en este contexto de fracaso indiscutible de las políticas neoliberales en la tarea de alivio de la pobreza y satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población mundial, en el que surgen enfoques alternativos para abordar las realidades económicas, sociales y culturales desde otra perspectiva más humana y solidaria.

⁷ El primer acuerdo stand by firmado por Paraguay con el FMI data de diciembre de 2003, es decir, meses después de la asunción al mando del actual gobierno de Duarte Frutos.

6. Un enfoque alternativo: Economía social - Economía solidaria

6.1 Aspectos Teóricos. Definición, origen y metodología

Cualquier creación de nuevas instituciones que pretendan desenvolverse en un contexto de adopción de los principios y valores recogidos en el concepto de economía solidaria o social, debe partir de un cierto análisis y entendimiento de qué significa realmente ‘economía solidaria’, así como de sus rasgos teóricos, metodológicos y prácticos más significativos.

a. Definición

En términos generales, la economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es, que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con la generación de un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

“Las entidades de economía social son ‘agentes portadores de democracia y profundizan en la participación social y económica, en lugar de ser agentes de control autocrático’; son ‘fuentes de innovación social y organizativa, en lugar de agentes de parálisis’; son ‘fuentes de empleo más estable y creativo, en lugar de nuevas formas de precarización del mercado de trabajo’; son ‘formas protectoras del pluralismo y de las preferencias de las minorías, en lugar de guardianes de los privilegios de las élites’, etc.”(Chávez, 1999).

b. Origen

El término “Economía Social o Solidaria” tiene su origen en las primeras décadas del siglo XIX, en el contexto del debate epistemológico que se dio en el seno del pensamiento económico acerca de las relaciones entre la economía, la política, los valores y la religión.

La evolución de la corriente predominante de la economía es de sobra conocida; aunque nombrada de diferentes formas en el transcurso de la historia, economía política, economía positiva, ciencia económica o teoría económica pura, siempre apostó por “una ciencia social neutra de valores, claramente disciplinar y cuyo foco de análisis central sería el intercambio y el modo de producción capitalista” (Ibidem).

Frente a ésta se alzaron diferentes corrientes de economía social. “Su denominador común era de índole epistemológico y metodológico. Por un lado, rechazaban la separación entre economía, valores y política, propia de la corriente principal. Por otro lado, sensibilizados por la cuestión social y el tremendo coste humano de la revolución industrial y del triunfo del capitalismo como sistema económico, acusaron a la ciencia económica dominante de hacer abstracción de la dimensión social en su proceso intelectual, y por tanto de su despreocupación por los problemas sociales reales y por sus eventuales remedios, tareas que consideraban, eran responsabilidad de los científicos sociales” (Gueslin, 1987).

“En los años setenta, al calor de la crisis y del fenómeno de reconocimiento mutuo y de solidarización de varios movimientos socioeconómicos franceses, el cooperativo, el mutualista y el asociativo, re-emerge el concepto de economía social, ampliándole su marco social de referencia, partiendo de las cooperativas y extendiéndose a todas aquellas formas que en su funcionamiento contestan y cuestionan la lógica del desarrollo capitalista” (Monzon, 1987).

c. Economía Social o Solidaria como disciplina científica. Metodología

La economía de solidaridad es un nuevo enfoque conceptual, al nivel de la teoría económica, referido fundamentalmente a las formas económicas cooperativas, autogestionarias y asociativas. Por ello resulta importante fortalecer con un marco teórico-científico y metodológico, el campo de actuación y las características básicas de esta forma de economía.

El enfoque metodológico de la economía social se encuentra íntimamente ligado a la dimensión moral. Y esta dimensión ha suscitado a lo largo de toda la historia del pensamiento económico un encendido debate epistemológico.

Conviene recordar la postura adoptada por la corriente principal de la economía, para a continuación situar el enfoque de la economía social. Aquella, la economía predominante, la economía clásica o liberal, “apostó desde sus principios por una postura epistemológica de neutralidad valorativa o amoralidad” (Chávez, 1999).

La debilidad de esta postura epistemológica ha sido ampliamente puesta de manifiesto por economistas críticos, e incluso por economistas ligados a la corriente principal. La crítica fundamental de la que ha sido objeto esta postura, consiste en “el hecho de que una apuesta por la neutralidad valorativa es en sí misma una manifestación de juicios de valor. Esta epistemología conduce a que, cuestionados los economistas de esta corriente al respecto de qué hacer en relación a problemas como la existencia de millones de personas muriendo de hambre en el mundo, en situación de desempleo o privadas del acceso a bienes y servicios considerados básicos como agua potable, vivienda o servicios socio-sanitarios, afirmen que son cuestiones sobre las que, en su calidad de economistas ‘positivos y neutrales’, tienen poco que decir, pues se trata de un problema de juicio normativo. A todas luces esta posición ‘neutralista’ no es realmente neutral, es una opción por no hacer nada” (Ibidem).

Es decir, adoptar una postura de no involucrarse con la situación, es en realidad aceptar y tolerar lo que está ocurriendo; por lo que parece bastante obvio, que no hacer nada al respecto, es en sí una postura que responde a un juicio de valor determinado.

Existen en este sentido varios economistas que han dirigido sus esfuerzos hacia el análisis de los presupuestos valorativos que se esconden tras el ‘velo de neutralidad’ de la economía neoliberal. Amartya Sen es uno de ellos. Una importante parte de su trabajo se ha dirigido a retirar el disfraz del paradigma neoclásico, identificando y analizando su ética, la cual puede ser resumida en unas cuantas normas de comportamiento, que de sobra son conocidas por los investigadores de la ciencia económica: el egoísmo, el oportunismo y la alta valoración de la libertad económica individual.

El enfoque de la economía social confiere trato de privilegio a una problemática sobre otra para ser objeto de análisis. El foco de análisis son ahora los problemas sociales y económicos relevantes y no la faceta económica de la realidad social. De este modo emergen problemas sustantivos, algunos más prioritarios que otros, como el desempleo y la exclusión socio-laboral, el hambre, la falta de cohesión social y económica, la ausencia de mecanismos articuladores de la participación, etc.

6.2 Economía de solidaridad en el contexto de desarrollo social y superación de la pobreza (Razeto, s/f)

Al hablar de economía solidaria necesariamente hay que referirse al sociólogo Luis Razeto, quien en la década del '80 introdujo en Chile la premisa de priorizar el trabajo y la comunidad por sobre el capital. Luis Razeto señala catorce tesis fundamentales que resumen los objetivos y principios que deben guiar a la práctica de la economía de solidaridad en cuanto a la búsqueda del desarrollo social y la superación de la pobreza:

- i. La economía de solidaridad no está centrada en las cosas sino en las personas, constituyendo un modo de hacer economía que pone en el centro al ser humano, y al trabajo por sobre el capital, el dinero y los productos.
- ii. Implica la organización comunitaria y la realización de emprendimientos asociativos, y no persigue como objetivo central la utilidad o el lucro individual sino el beneficio compartido y social.
- iii. No solamente supone, sino que se basa de modo esencial en la organización, la solidaridad y el esfuerzo activo de los mismos grupos y comunidades que optan por ella.
- iv. La economía de solidaridad no es "economicista" sino integral, constituyendo un proceso a la vez económico, político y cultural.
- v. La economía de solidaridad no rechaza el mercado, se inserta en él; pero no se funda en sus "leyes" y automatismos supuestamente objetivos, que generan concentración y exclusión. Puede decirse en tal sentido que en su operar "corrige" al mercado, sustituyendo las férreas exigencias de la competencia por los superiores procedimientos de la cooperación, la ayuda mutua, la participación, la asociatividad, la autogestión, etc.
- vi. La economía solidaria no es un proyecto estatal, ni se basa en la acción de los Gobiernos y organismos públicos. Aunque se relaciona con ellos y aprovecha las oportunidades que le ofrecen los servicios públicos, su espacio de acción y desarrollo es la sociedad civil, de la cual forma parte en lo que algunos han empezado a llamar el "tercer sector" de la economía.
- vii. La economía de solidaridad no es exclusiva de algunos grupos sociales particulares, no se limita siquiera al extenso mundo de los pobres, sino que convoca a toda la sociedad, haciendo posible que todos participen en ella.
- viii. Pero es un hecho que la economía de solidaridad surge desde los sectores populares empobrecidos, y que su agente principal son las comunidades y personas que buscan salir de la pobreza mediante actividades económicas desplegadas asociativamente y con una lógica solidaria.
- ix. Un componente de la economía de solidaridad son las donaciones que ella misma suscita, las que vienen en su apoyo evitando sin embargo que se generen dependencias sino, al contrario, buscando favorecer el desarrollo de la autonomía en los grupos beneficiarios.
- x. Elementos centrales de la economía de solidaridad son la educación popular y la economía popular, que se relacionan estrechamente, orientándose y convergiendo en experiencias de base popular que integran el desarrollo personal y la realización de emprendimientos económicos eficientes.

- xi. Las experiencias de economía de solidaridad buscan integrar la vida familiar y comunitaria con las actividades orientadas a generar los recursos y medios económicos que las sostengan. Así, ellas otorgan especial importancia al territorio local en que se insertan las iniciativas, buscando siempre favorecer su desarrollo y perfeccionamiento. En otros términos, la economía de solidaridad asume como objetivo propio, el desarrollo local.
- xii. La economía de solidaridad no es una propuesta coyuntural o de corto plazo, sino una perspectiva orientada hacia el futuro, destinada a permanecer en el tiempo, a crecer y perfeccionarse ampliando progresivamente el campo de sus realizaciones. Por ello no se desalienta por las dificultades encontradas en sus fases iniciales, siempre las más complejas y poco comprendidas, dado un contexto tan diverso a ella que incluso a veces se plantea adverso a su existencia.
- xiii. La economía de solidaridad procede conforme a una racionalidad económica distinta a la del capitalismo predominante, y no aprueba ni promueve el actual modelo de desarrollo, buscando por el contrario crear las bases y ser parte de un desarrollo alternativo.
- xiv. Si bien en sí misma la economía solidaria no se presenta como una propuesta macroeconómica ni como un "sistema" global, persiguiendo más bien la conformación de un "sector" dentro de una economía pluralista en que también ocupen un lugar y roles importantes los sectores privado y público, el proyecto de economía solidaria no se concibe desconectado de procesos más amplios y globales de transformación y democratización económica y política. Específicamente, a nivel macroeconómico la economía de solidaridad se concibe como parte de un proceso de democratización del mercado.

6.3 De la economía “informal” o “popular” a la “economía de solidaridad” (Razeto, 1993)

Existe un fenómeno, que aunque de alguna manera siempre ha existido, se hace cada vez más presente y visible en las ciudades latinoamericanas: la formación y establecimiento de numerosas pequeñas actividades productivas y comerciales cuyos protagonistas son los grupos sociales empobrecidos de los barrios y poblaciones marginales.

Si se recurre a las definiciones más oficiales, según la Organización Internacional del Trabajo, estas actividades estarían incluidas dentro del “sector informal, que está conformado por un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo (en los casos en que existan) se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales” (Llamosas y González, 2005).

En América Latina, los trabajadores informales -como los vendedores callejeros o las pequeñas industrias hogareñas y de servicios que operan sin licencias- representan el 46% del total de la fuerza de trabajo, y un 70% de todos los nuevos empleos creados en la región, según las cifras que presentó a finales del año 2002 la revista Panorama Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La integración de la economía informal en el régimen jurídico del mercado es, en opinión de muchos economistas, una de las claves para establecer las bases de un desarrollo que permita el incremento de los niveles de ingresos de una gran parte de la población trabajadora. Los trabajadores informales no pueden hacer negocios fuera de su reducido círculo de vecinos y parientes, porque no tienen licencias. No pueden acceder a créditos bancarios para invertir en sus microempresas, porque no tienen títulos de propiedad reconocidos. E igualmente, los gobiernos de dichos países no pueden cobrar impuestos a empresas o propiedades oficialmente inexistentes con los que poder completar un sistema fiscal capaz de financiar un mecanismo público de protección social.

Para referirse a este fenómeno, economistas y sociólogos han acuñado diferentes expresiones: economía informal, pequeña producción popular urbana, economía sumergida, economía invisible, economía de subsistencia, economía popular. Aunque existe un encendido debate en cuanto a la conveniencia de utilizar uno u otro término para caracterizar este tipo de actividades, todas ellas engloban un universo de iniciativas y experiencias que incluye, al menos, lo siguiente:

- i. El trabajo por cuenta propia de innumerables trabajadores independientes que producen bienes, prestan servicios o comercializan en pequeña escala, en las casas, calles, plazas, medios de locomoción colectiva, ferias populares y otros lugares. Una investigación realizada en Chile sobre estos trabajadores por cuenta propia llegó a identificar más de 400 "oficios" distintos ejercidos informalmente.
- ii. Las microempresas familiares, unipersonales o de dos o tres socios, que elaboran productos o comercializan en pequeña escala, aprovechando como lugar de trabajo y local de operaciones, alguna habitación de la vivienda.
- iii. Las organizaciones económicas populares, esto es, pequeños grupos o asociaciones de personas y familias que juntan y gestionan en común sus escasos recursos para desarrollar, en términos de cooperación y ayuda mutua, actividades generadoras de ingresos o provisionadoras de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas de trabajo, alimentación, salud, educación, vivienda, etc.

Este vasto y heterogéneo universo de actividades económicas populares o informales es muy relevante, ya que es a través de esta economía popular que un elevado porcentaje de la población tiene la oportunidad de efectuar sus aportaciones y obtener sus retribuciones económicas. Todas las investigaciones realizadas en América Latina coinciden en destacar su relevancia cuantitativa, desde el punto de vista del empleo y de la obtención de medios de vida para los sectores más pobres. En algunos casos su participación en la fuerza de trabajo llega a ser incluso mayoritaria.

Indudablemente existe en este tipo de actividades un potencial enorme de generación de empleo y de activación económica; se trata de la movilización del mundo de los pobres, en búsqueda de solución autónoma a sus propias necesidades y carencias.

El Instituto de Economía Solidaria debe considerar este vasto sector como uno de sus objetivos prioritarios. Así, actividades que actualmente se mantienen en Paraguay en una situación jurídica y tributaria irregular, cuyas operaciones no aparecen registradas en las cuentas nacionales, y cuyos empleados se encuentran en situación laboral precaria e irregular, podrían transformarse, a través de la intervención del I.E.S. en materia de crédito y de capacitación, en actividades perfectamente legales, que tributen y que garanticen un trabajo y salario dignos a sus participantes.

Si se tienen en cuenta los datos existentes acerca de la magnitud e importancia de este sector conocido como

“economía informal” en Paraguay, parece aún más obvia la necesidad de analizarlo y buscar soluciones que permitan tanto generar empleo digno y de calidad entre los más desfavorecidos, como regularizar situaciones laborales informales.

Si se utilizan datos de la OIT, como se vio en la introducción, la tasa de trabajo informal que este organismo maneja para la economía paraguaya es la más elevada de entre los países del cono sur, alcanzando una tasa del 62.9%.

Pero quizás resulte más interesante ver el análisis que se hace sobre esta cuestión en el Informe realizado en 2005/06 por organizaciones no gubernamentales sobre el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales (DESC) por parte del gobierno paraguayo.

En la sección que este Informe dedica a la temática del Derecho al Trabajo, se observa que “a nivel país (...), los sectores ocupacionales que se pueden considerar informales no sólo predominan sino que también tienden a crecer. El fenómeno es relevado en estudios sobre el empleo que, al analizar el período 1999-2003, observan una tendencia decreciente de las categorías consideradas como más formales (...). Aparentemente esta disminución en la capacidad de absorción, tanto del sector público como privado, hizo que el incremento de la oferta laboral vaya a parar a actividades menos formales...”

“El fenómeno de la subocupación también pone en evidencia la imposibilidad de ejercer plenamente el derecho al trabajo digno, adecuadamente valorado, el que le otorga sentido a la vida. Si se compara con el desempleo, en Paraguay el subempleo o subocupación es un fenómeno más abarcativo y persistente, que se incrementa en el último quinquenio, de 17.6% a 24.2%, situación que afecta a 667.735 personas, siendo más frecuente en el contexto urbano en comparación al rural (28% vs. 21%).”

“En el contexto rural, la subocupación invisible está más presente que la visible, en total se registran 244.634 personas subocupadas y, son las mujeres (24%) las que se ven más afectadas que los varones (19%) por la subocupación total, mientras que el subempleo visible las afecta en mayor medida. Lo último estaría indicando el manifiesto interés de las mujeres rurales en trabajar más tiempo y en particular, superar la barrera de los magros y/o esporádicos ingresos o simplemente, el deseo de que el trabajo rinda más” (Ocampos, 2005).

Así se puede deducir que al ser el trabajo informal en Paraguay un fenómeno tan ampliamente extendido, existe aquí, más que en otros países, un enorme potencial de generación de empleo digno y de calidad para muchos paraguayos, a través de instituciones como el I.E.S., que presten apoyo técnico y crediticio a las diferentes actividades productivas informales que se manifiestan en este sector.

6.4 Necesidad de apoyo a la economía popular y de solidaridad (Razeto, 1993)

Desarrollar la economía de solidaridad supone un proceso multifacético y complejo que necesita innumerables acciones consecuentes. Es posible señalar, pese a las circunstancias particulares que se presenten en cada caso, algunas orientaciones que ayudan a la mejor adecuación de las actividades a los requerimientos del proceso.

Las unidades económicas populares y solidarias, en la mayoría de los casos, nacen con una gran precariedad de recursos y enfrentan adicionalmente dificultades especiales para operar adecuadamente en el marco de una economía y de un mercado globales, organizados en base a una lógica de competencia y acumulación que no las favorece y que lejos de facilitar su inserción en los mercados, les plantea dificultades para su afirmación. La existencia de importantes flujos de donaciones y de servicios solidarios aparece entonces, en muchos casos, como una condición sin la cual difícilmente lleguen a constituirse y a ser económicamente viables. La economía de donaciones resulta ser determinante en el surgimiento de la economía popular y en el desarrollo de ésta en la perspectiva de una economía solidaria.

Es por ello que la creación de instituciones como el I.E.S. en Paraguay, es de vital importancia en el proceso de surgimiento y consolidación de actividades de economía solidaria. Esta institución, a través de la canalización de las donaciones, tanto nacionales como internacionales, y recursos del Estado que le sean asignados, así como a través de la capacitación y acompañamiento permanente, posibilitará el nacimiento y desarrollo de diferentes unidades económicas las cuales, sin un cierto apoyo externo, como bien identifica Luis Razeto, corren el riesgo de no llegar a constituirse ni ser económicamente viables.

Así, el I.E.S. se enfrenta a la tarea fundamental de apoyar a tres tipos diferentes de unidades económicas: pequeños productores rurales, grupos de economía solidaria y pequeñas unidades productivas familiares.

En cuanto a los pequeños productores rurales, es decir, campesinos, el I.E.S. deberá focalizar su actuación hacia la elaboración de proyectos que los beneficie, y fundamentalmente a facilitarles un acceso real a créditos asequibles que les permita mejorar los niveles de vida de sus familias y progresar en el mediano y largo plazo, con el objetivo continuo de potenciar su autonomía y autosuficiencia.

En el caso de las pequeñas unidades productivas familiares, y muy especialmente en los grupos de economía solidaria, el I.E.S. deberá realizar un eficiente trabajo para garantizar la formación y establecimiento de dichos grupos, prestando apoyo jurídico-legal y financiero para tal objetivo. Una de las características fundamentales de estos grupos es que tendrán acceso a créditos solidarios; en dichos créditos, cada miembro del grupo responde ante el crédito de forma solidaria por el resto de los miembros, en caso de que ellos no asuman el pago.

Las características de estos grupos, así como de los créditos solidarios, suponen un enorme potencial para desarrollar actividades productivas dentro de un marco de solidaridad y eficiencia, como se verá más adelante, pero igualmente requieren de un trabajo previo muy intenso para su formación. Aquí jugará un papel clave el I.E.S., dado la necesidad de su apoyo para que dichos grupos se establezcan de forma eficiente.

Ciertos economistas tienden a ver en este hecho, una inconsistencia estructural de la economía popular y solidaria. Si ésta no es capaz de operar eficientemente en el mercado, careciendo del sostenimiento permanente de donaciones y apoyos solidarios, habría que considerarla como una realidad económica transitoria de la cual no es posible esperar un desarrollo autosostenido. Ello demostraría una ineficiencia estructural de la economía solidaria y es preciso hacerse cargo de esto, que se presenta como una objeción de fondo.

Lo primero que hay que entender es, que la precariedad de recursos con que parten las experiencias de economía popular, así como su escasa capacidad de inserción en los mercados proveedor y consumidor es un dato, un punto de partida. Pero tal precariedad y dificultad no se originan en la economía solidaria, no son causadas por ésta, sino al contrario, por la economía capitalista predominante que genera exclusión y marginación de ciertos sectores sociales provistos de factores de menor productividad y baja eficiencia. En consecuencia, no deben atribuirse a la economía popular y solidaria sino a las formas económicas predominantes que operan eficazmente sólo en la medida que dispongan de los recursos y factores de mayor rendimiento y eficiencia. A la inversa, desde el momento que la economía popular y solidaria existe, logrando operar aunque sea precariamente con aquellos factores de menor productividad y en aquella situación de marginalidad respecto a los mercados, ella está demostrando poseer, en cuanto modo especial de organización económica, una marcada eficiencia para funcionar, incluso con recursos precarios y allí donde otras formas económicas no resultan posibles.

Establecido este punto, la cuestión se refiere a la capacidad que tenga esta economía popular solidaria de captar recursos y factores de mayor eficiencia y de acceder a lugares crecientemente centrales del mercado, compitiendo exitosamente con las otras formas de organización económica. Es aquí donde entra en escena la cuestión de las donaciones y de los servicios. Estos son, en efecto, uno de los modos propios de la economía solidaria de captar y movilizar recursos y factores. Cuando las experiencias de economía popular y solidaria recurren a flujos de donaciones, ellas no están recurriendo a elementos externos que la sostengan desde fuera, sino que están utilizando uno de los mecanismos propios de captación de factores, correspondiente a su lógica y racionalidad económica especial.

Sostener, pues, que la economía de solidaridad necesita de donaciones y apoyos para existir y desarrollarse, no alude a alguna debilidad intrínseca suya; significa no otra cosa que decir que la economía de solidaridad no puede existir sin solidaridad, lo que es obvio.

6.5 Principales problemas que enfrentan las organizaciones populares o solidarias (Ibidem)

La escasez y baja calidad de los recursos con que cuentan las experiencias de economía popular y solidaria y su precaria inserción inicial en los mercados, originan numerosas y variadas demandas de donaciones y servicios. Las necesidades y demandas de apoyo solidario surgen muy concretamente de un conjunto de problemas reales y urgentes que enfrentan las organizaciones, a saber:

- i. falta de financiamiento para instalación, equipamiento y operaciones, dada la imposibilidad de acceso al mercado de capitales por falta de garantías y avales;
- ii. deficiencias en la tecnología de producción, diseño de productos, organización del trabajo, control de calidad, etc.;
- iii. dificultades de comercialización, que deriva de la inexperiencia, desconocimiento de estrategias y técnicas de marketing, falta de centros de ventas, insuficiencias de stocks y de una gama adecuada de productos complementarios, carencia de contactos con proveedores y distribuidores, etc.;
- iv. deficiencias en la gestión empresarial, en cuanto las unidades económicas se constituyen a partir de personas cuya experiencia económica ha sido generalmente subordinada y dependiente, con escasa participación en la adopción de decisiones autónomas;
- v. carencias de integración y coordinación con otras unidades y organizaciones económicas, lo que determina un estado de atomización y dispersión de la economía popular que le impide la realización de acciones conjuntas sea al nivel de operaciones en escala, como al de representación social de sus intereses sectoriales.

Vistas las principales dificultades a las que se enfrentan las unidades económicas productivas que se encuentran operando de manera informal o irregular, éstas deben de servir como orientación de partida con la que establecer las líneas de funcionamiento del I.E.S. Así, una de las principales características de estas unidades radica en sus enormes dificultades para llegar a establecerse, debido a la imposibilidad de acceder a instalaciones y equipamientos adecuados en los que desarrollarse.

En este terreno el I.E.S. jugará un papel clave, dado su objetivo de prestar asistencia técnica y apoyo constante a los grupos objetivo de su actuación. En el caso de los “grupos de economía solidaria” y las “pequeñas unidades productivas familiares”, los cuales podrán optar a créditos asociativos o solidarios, una primera tarea será la orientación y apoyo en la formación, legalización y fortalecimiento de dichos grupos, a través de talleres de formación y capacitación, asistencia jurídico-legal y apoyo económico para su constitución.

Una vez superada la primera fase de constitución e identificación de los diferentes grupos a apoyar, la labor del I.E.S. será la de acompañar y orientar en la elaboración de diferentes proyectos productivos que se adecuen a las necesidades y características de éstos grupos o unidades productivas. Así dichos grupos podrán optar a los créditos que la institución otorgará, ya sean individuales, asociativos o solidarios, en el marco de los proyectos específicos elaborados por el Departamento Técnico del Instituto o los presentados por los propios interesados. Estos créditos se concederán previo estudio de factibilidad. Cabe resaltar que, al ser ésta una institución orientada a pequeños grupos y productores, serán establecidos por el Directorio del I.E.S., tope máximo de los montos de préstamos por individuo y asociación.

En cuanto a la asistencia técnica que el I.E.S. ofrecerá a sus beneficiarios, ésta no finalizará con la mera constitución y legalización de los diferentes grupos que optarán a los créditos. El apoyo y acompañamiento que se prestará de forma gratuita a los beneficiarios, será una asistencia técnica especializada que, en los proyectos que se enmarquen en el ámbito rural, lo brindará el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de los organismos especializados.

La asistencia técnica deberá ser integral, comprendiendo las diferentes y sucesivas etapas, desde la formación y legalización del grupo, el acompañamiento en la elaboración del proyecto en base a las necesidades y características de los mismos, hasta la evaluación de dichos proyectos en función a los resultados obtenidos.

Así, a grandes rasgos se puede decir que la institución orientará y apoyará durante el período completo de vigencia del crédito otorgado, en las cuestiones relacionadas con todos los problemas identificados más arriba: instalación, equipamiento, deficiencias en la tecnología de producción, dificultades de comercialización, deficiencias en la gestión empresarial y dificultades en la integración y coordinación con otras unidades y organizaciones económicas.

6.6 Creación de un sistema de apoyo a la economía popular y solidaria. Ámbitos de actuación (Ibidem)

Con el fin de combatir los diferentes problemas a los que se enfrentan las unidades económicas productivas que se están tratando, se han constituido a nivel internacional variadas instituciones de apoyo financiadas con donaciones.

- Respecto al problema financiero, se han creado fondos rotatorios de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, fundaciones que ofrecen préstamos subvencionados, fondos de inversión, etc., que a través de diferentes instrumentos financieros permiten a las pequeñas unidades económicas, acceder a los recursos que necesitan para desarrollarse.
- En función al problema tecnológico, se han creado institutos de capacitación técnica y laboral, centros de investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas, equipos de apoyo en concepción, diseño y control de calidad de nuevos productos, etc., los cuales, combinando el aporte de especialistas con los resultados de la creatividad popular, generan dinámicas de reconversión productiva y de innovación tecnológica en las unidades económicas del sector.
- Para apoyar la comercialización, se han creado organizaciones de ferias, tiendas y negocios comunales, instituciones de servicios comerciales, cooperativas de abastecimiento y ventas, fundaciones para el fomento y exportación de artesanía, etc., que abren cauces de inserción de las pequeñas unidades económicas populares en los mercados formales.
- Frente a las deficiencias de gestión, se han multiplicado las iniciativas de capacitación y asesoría por parte de instituciones y centros que han creado metodologías adecuadas para la formación y desarrollo de capacidades empresariales y administrativas por parte de los responsables de las pequeñas unidades económicas del sector.
- Finalmente, para colaborar en los procesos de integración y coordinación, existen instituciones que facilitan espacios de encuentro e intercambio entre organizaciones, que promueven procesos de

asociación y cooperativización de artesanos, microempresarios y trabajadores autónomos, como también han surgido micromedios de comunicación, como revistas, boletines, programas radiales, etc.

La creación de un Instituto de Economía Solidaria en Paraguay, si se pretende realmente obtener beneficios en sus campos de actuación en el medio y largo plazo, no debe entenderse como una iniciativa aislada y extraordinaria. Más bien debe enmarcarse en un proyecto amplio y abarcativo de generación de ciertos espacios a nivel estatal y gubernamental, para la consolidación de proyectos e iniciativas económicas que actúen con otra lógica diferente a la imperante, es decir, que actúen con una lógica social o solidaria de apoyo a los más desfavorecidos. Así, el I.E.S. debiera ser una más de las múltiples instituciones necesarias para la coordinación de las diferentes tareas relacionadas con la creación, fortalecimiento y desarrollo en el largo plazo de diferentes pequeñas unidades productivas y grupos solidarios. Este entramado de instituciones que coordinan los diferentes aspectos de la economía solidaria del país, deberían atender todas las cuestiones relacionadas con los problemas básicos de financiación, tecnología, comercialización, gestión, integración y coordinación que afecten a los diversos grupos objetivo.

Así se debe generar un nuevo ambiente institucional para promover cambios reales que beneficien a aquellos que tradicionalmente han estado marginados por el Estado. “La inoperancia, desidia y diletancia de los organismos públicos, los excesos de la burocracia y los intereses en juego, explican también por qué se dificulta, en el caso de la agricultura familiar campesina, el acceso a recursos productivos –i.e. sistemas de riego, producción de semillas y capacitación en fincas escuelas, crédito barato y oportuno- y lejos se está aún de iniciar un círculo virtuoso en que la progresividad de la acción estatal se imponga.” (Ocampos, 2005). El I.E.S. deberá generar cambio en estos aspectos.

La acción coordinada de muchas de estas iniciativas permite hablar de la existencia de un verdadero sistema de apoyo, que cumple un rol estratégico en el fortalecimiento y desarrollo de la economía popular, en su articulación como un sector económico que puede alcanzar dimensiones significativas, y en su creciente inserción en los mercados. En la medida que con estas donaciones y apoyos las unidades económicas del sector crecen y perfeccionan sus operaciones, van adquiriendo creciente autonomía y llegan a prescindir de las donaciones mismas. Cuando se hacen capaces de pagar los servicios que reciben en sus costos reales o a precios de mercado, ellas pasan a contribuir activamente al financiamiento del sistema institucional de apoyo, con lo que se reproducen e incrementan los recursos para donaciones, que quedan disponibles para levantar y hacer crecer otras experiencias que enfrentan mayores necesidades

6.7 La economía solidaria como respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época

En general se puede enumerar una serie de terrenos sobre los que la economía de solidaridad tiene posibilidad de actuar, enfrentando los principales desafíos sociales de la actualidad.

- La pobreza, la exclusión y la marginación que afectan a muchísimos seres humanos, sectores sociales y pueblos enteros, en diversas regiones del mundo.
- La desocupación que afecta a la fuerza de trabajo, con porcentajes elevados y en crecimiento.
- Los límites e insuficiencias de la muy extendida economía informal o popular, que puede potenciarse y encontrar en la economía solidaria cauces apropiados para una mejor inserción en los mercados. La economía solidaria ha demostrado en muchos casos, ser una alternativa capaz de conducir organizadamente a muchos trabajadores informales, a operar con mayor eficiencia,

permitiendo la reinserción social y el progreso de vastos sectores que despliegan de modo independiente, iniciativas que les generan ingresos y elevan su precario nivel y calidad de vida.

- Las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico dominante, que se traducen en procesos de desintegración de la convivencia social, conflictos que se prolongan sin solución apropiada, ingobernabilidad y desafección ciudadana, acentuada delincuencia y corrupción, etc. Al ser la economía de solidaridad una forma justa y humana de organización económica, su desarrollo puede contribuir eficazmente a la superación de esta serie de graves problemas que impactan negativamente en nuestras sociedades.
- La situación de inferioridad en que se encuentra la mujer en muchos países en el ámbito del trabajo y de la economía, dificultada de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y organizaciones económicas, sociales y culturales. La economía solidaria ha demostrado ser una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciamiento de sus búsquedas basadas en la identidad de género.
- La crisis de las formas cooperativas, mutualistas y autogestionarias tradicionales, desde la cual se percibe la economía de solidaridad como un camino apropiado de renovación y refundación de las búsquedas de formas económicas asociativas y participativas que pongan al hombre y a la comunidad por sobre las cosas, y al trabajo por sobre el capital.
- El deterioro del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos, derivados en gran parte de modos individualistas de producir, distribuir, consumir y acumular riqueza. La economía solidaria orienta hacia nuevas formas de producción y consumo, social y ambientalmente responsables.

7. Los objetivos de la financiación a pequeñas unidades productivas

Al ser la financiación y la concesión de créditos, una de las principales tareas del I.E.S, conviene hacer un análisis de las características comunes a los métodos existentes de préstamos a pequeños grupos de economía popular y solidaria.

Así, se abordará primeramente una óptica más general sobre los fundamentos de la pequeña financiación y donaciones dirigidas a estos sectores de economía popular o solidaria, y luego se hará un análisis más detallado del instrumento del microcrédito.

Se enfrenta aquí la cuestión de desarrollar una institución cuya función básica será la financiación de pequeños proyectos productivos. En este sentido, los proyectos que sean presentados a la misma, deberán ser discutidos y aprobados por el Directorio del I.E.S. Este es un elemento interesante, y es la oportunidad que se abre en cuanto a la posibilidad de orientar los proyectos hacia una u otra dirección; es decir, la institución tendrá la capacidad de potenciar determinados aspectos de los proyectos y penalizar otros. En este sentido, la institución podrá orientar los proyectos financiados hacia objetivos acordes con los principios de la misma, que deberán enmarcarse en la línea de la economía solidaria.

Surge así la posibilidad de potenciar, en el caso de la financiación a pequeños productores, grupos solidarios o pequeñas unidades familiares que se dediquen a la actividad agropecuaria, producciones respetuosas con el medio ambiente y orientadas al mercado local, generando de esta forma una dinámica crediticia que beneficie el desarrollo rural sustentable.

Lo que parece innegable es que la financiación deberá estar continuamente acompañada y en sintonía, con la capacitación y asistencia técnica.

“Hay que promover actividades que rindan en cierta escala, sin descuidar la necesidad de mejorar la productividad y preservar el medio ambiente. Apostar también a que las inversiones sociales y productivas estén bien dimensionadas y sean sostenibles en el tiempo, para contribuir a superar la desconfianza y el descreimiento, producto de fracasos previos. Una dificultad conocida es la falta de capacitación continua en distintos niveles, tanto de productores como de asesores y técnicos. El sector campesino requiere de técnicos de campo y de mandos medios mejor formados y entrenados, con oportunidades de actualizarse permanentemente para enfrentar un mundo cambiante y cada vez más complejo. La meta es generar trabajo más calificado en el ámbito de fincas, ganancias por productividad mejorada, mejores vinculaciones con el entorno y los mercados. Se requiere prestar más atención a los métodos y contenidos de la capacitación en el ámbito de las comunidades rurales así como mejorar y desarrollar programas especiales de capacitación vocacional y técnica y adecuar los recursos y capacidades existentes en función a demandas diversas” (Ibidem).

7.1 El "mercado" de las donaciones. Sus problemas y su impacto en el modo de operación de las unidades económicas solidarias (Razeto, 1993)

Uno de los objetivos fundamentales del I.E.S. será la administración de los fondos de donación, los cuales provendrán tanto de instancias internacionales como nacionales.

Las cuestiones que deben decidir los sujetos participantes en la economía de donaciones, sea en situación de donantes o de beneficiarios, no son muy distintas a las que deben resolver las empresas o unidades económicas que participan en el mercado de los intercambios, esto es, las preguntas económicas básicas del qué, cuánto, para quién y cómo. En el caso de las instituciones donantes estas preguntas pueden especificarse así: ¿qué donar?, ¿cuánto donar?, ¿a quién donar?, ¿cómo donar?, que tienen sus equivalentes en las preguntas que deben responder las unidades económicas en condiciones de recibir donaciones, a saber: ¿qué pedir?, ¿cuánto pedir?, ¿cómo pedir? y ¿a quién pedir?

Aunque las preguntas puedan ser formuladas con la misma simplicidad, los problemas involucrados en cada una de ellas son mucho más complejos en el contexto de la economía de donaciones que en la economía de intercambios. En ésta, en efecto, la respuesta se busca en base a un criterio preciso, simple y cuantificable, cual es el beneficio máximo para el sujeto que adopta la decisión, medido como diferencia entre los ingresos totales y los costos totales implicados en cada alternativa de respuesta. En la economía de donaciones, en cambio, aunque también es posible un cálculo de costos y beneficios, el significado de tales costos y beneficios es mucho más subjetivo, complejo y cualitativo desde el momento que las decisiones y relaciones son más personalizadas, y sobre todo en cuanto las opciones están encuadradas por un conjunto variado y variable de objetivos, definidos a partir de algún marco teórico o doctrinario particular.

De aquí se puede deducir la importancia, en la tarea de creación de un Instituto de Economía Solidaria, de elaborar unas líneas claras de objetivos a perseguir que vayan más allá de la pura evaluación económica medida como diferencia entre gastos e ingresos. Es decir, el I.E.S. no atenderá exclusivamente criterios de mercado, ya que en su seno deben desarrollarse actividades cuyo objetivo supera con creces el de la simple obtención de beneficios económicos.

Igualmente se plantea la necesidad de que exista un acercamiento y una buena comunicación entre los beneficiarios y los miembros encargados de coordinar el apoyo a los mismos, dentro de la institución. Esto redundará en una mayor eficiencia en la gestión de los proyectos que sean aprobados, ya que permitirá tener un mayor conocimiento, tanto cuantitativo como especialmente cualitativo, de la situación de los beneficiarios, humanizando así las relaciones y ayudando a definir los objetivos más allá de la eficiencia económica cortoplacista.

Una de las cuestiones fundamentales a enfrentar sería la del volumen de donaciones que es conveniente efectuar a cada unidad económica receptora, teniendo en cuenta la magnitud de sus necesidades y limitaciones, el volumen de sus operaciones, el número de sus integrantes, el margen de desarrollo de potencialidades que es realista esperar, la existencia de muchos solicitantes entre los cuales es preciso repartir un volumen fijo de recursos, etc. En función de todos estos aspectos, puede decirse que para cada organización receptora existe una cantidad óptima de donaciones, que maximiza los beneficios reales que puede alcanzar en determinado período de tiempo.

Dada la abundancia de demanda de donaciones y la escasez de su oferta, podría creerse que difícilmente las unidades beneficiarias alcanzan a recibir el nivel óptimo de donaciones; sin embargo, la experiencia enseña que a menudo algunas unidades receptoras son objeto de donaciones excesivas, que les crean problemas en su desarrollo, que fomentan su pasividad y crean dependencias innecesarias. Esto está mostrando la existencia de un problema importante en la distribución de los bienes y recursos en el "mercado" de las donaciones, pues implica que ellas se concentran en ciertos sujetos dejando fuera del circuito a otros que tienen similares derechos y necesidades.

7.2 Sobre la eficiencia y objetivos económicos racionales de las instituciones intermediarias en el mercado de donaciones (Ibídem).

En función de optimizar las decisiones relativas al qué, al cuánto, al para quién y al cómo de las donaciones, queda por examinar el modo de operación de las instituciones donantes y el modo de

funcionamiento del "mercado" de las donaciones, en cuanto determinados por su propia racionalidad y por su interacción con el mercado de intercambios.

Cada institución donante puede considerarse como una unidad económica, que constituye respecto al "mercado" de donaciones, el equivalente a lo que son las empresas privadas en el mercado de intercambios. Como unidades económicas particulares, manifiestan en su actividad una lógica operacional específica, cuyo conocimiento da origen a una microeconomía de las instituciones donantes.

Una de las dificultades inherentes a la lógica operacional de las instituciones donantes deriva de la amplia discrecionalidad que tiene su cuerpo de funcionarios para adoptar las decisiones económicas. Habitualmente los donantes que proveen los fondos dejan de tener injerencia sobre las operaciones una vez que han ingresado sus aportes a la institución; por otro lado, las evaluaciones que hacen los beneficiarios tienen normalmente poca eficacia para influir en los criterios y modificar los modos de operación adoptados por las instituciones.

En cuanto a los donantes, habitualmente no tienen mucho interés en conocer el destino de sus aportes, limitándose a tomar en cuenta los objetivos generales de las instituciones a través de las cuales los canalizan; además, las mismas instituciones no les proveen de adecuados indicadores que les permitan juzgar su eficiencia operacional. Se da, pues, una insuficiente retroalimentación de las decisiones; las mismas instituciones donantes carecen de un eficiente modo de evaluar el éxito de sus operaciones.

Esta situación ha sido destacada por algunos autores, considerándola uno de los aspectos en que la economía de donaciones sería menos eficiente que la economía de intercambio. Las empresas privadas que operan en el mercado de intercambio son permanentemente evaluadas por sus compradores, que deciden en cada operación, si establecer o no la relación de intercambio con ellas.

Las instituciones que funcionan con fondos de donaciones no tienen tales indicadores. Sin importar a quién o con qué fines se hacen donaciones, siempre que permanezcan dentro de la ley y administren acertadamente sus inversiones, sobrevivirán. No hay prácticamente ningún proceso selectivo que elimine a aquellas fundaciones con fines frívolos o improductivos, de la misma manera que hay métodos para eliminar a aquellas empresas que no producen algo por lo que la gente está dispuesta a pagar. Este es un punto en el que la economía de intercambio, donde la retroalimentación tiende a ser rápida, directa y utilizada, tiene una cierta ventaja.

Las instituciones pueden -y de hecho algunas lo hacen- crear sus propios mecanismos de retroalimentación, instituyendo organismos evaluadores de su acción, independientes del cuerpo de funcionarios encargado de las decisiones operacionales, que recojan las opiniones y apreciaciones que permanentemente hacen los beneficiarios sobre las instituciones, y que emitan informes que aconsejen nuevas decisiones operacionales, correcciones en los criterios utilizados, e incluso la sustitución de funcionarios responsables de ineficiencias.

| |
|--|
| Observando la realidad paraguaya, y el marco institucional donde deberá operar el nuevo Instituto de Economía Solidaria, toda la cuestión relacionada con establecer criterios que evalúen la efectividad de la institución, adquiere una notable importancia. |
|--|

Es tristemente conocido en Paraguay, según todos los indicadores oficiales y no oficiales, los altos niveles de corrupción, no sólo en la esfera política, sino en prácticamente todos los ámbitos sociales.

Aunque se podrían y deberían realizar amplias y fundadas críticas en cuanto a los sistemas y criterios de medición de los índices de corrupción manejados por organismos internacionales, no deja de ser un dato de referencia el hecho de que Paraguay figurase en el 2002, en los índices de Transparency International como uno de los tres países más corruptos del mundo, compartiendo niveles similares de corrupción con Angola, Madagascar, Nigeria y Bangladesh, Kenya o Indonesia⁸.

Estos inaceptables niveles de corrupción obligan a prestar una especial atención a las cuestiones que pudieran ir en detrimento de los beneficiarios del I.E.S., causadas por las actividades corruptas factibles de ser realizadas por los funcionarios y técnicos que trabajan en la misma, así como en relación al manejo de los fondos pertinentes que deben ser canalizados íntegramente para la institución.

En este sentido lo primero a señalar es que toda la cooperación internacional aceptada por el gobierno del Paraguay y proveniente de países, entidades privadas o personas, que esté orientada a fines que sean específicos del I.E.S., deberá ser canalizada en forma exclusiva e íntegra al mismo.

También resultaría interesante, dado que ésta pretende ser una institución democrática y participativa por enmarcarse en el contexto de la economía solidaria, que se promoviesen, tanto desde el nivel institucional, como desde el ámbito civil de los movimientos sociales, ONGs y de más actores afines, mecanismos de control y evaluación de la gestión de dicho instituto, que resulten efectivos y transparentes, y que impliquen herramientas concretas que permitan solucionar los problemas que se planteen en cada caso con relación a la gestión ineficiente o fraudulenta de la administración de los fondos y recursos del I.E.S.

Un concepto clave que tendrá que ser abordado para llevar a cabo la evaluación de la eficiencia de la institución es el costo de la intermediación, entendido como la diferencia entre los activos que la institución recibe de los donantes, y los activos que efectivamente transfiere a los beneficiarios.

Las instituciones donantes e intermediarias, cuando se preguntan por la eficiencia en el logro de sus objetivos, no hacen referencia a esta cuestión específicamente económica. En efecto, los objetivos que en ellas se hacen presente son de otro nivel. La mayor dificultad que tienen estas unidades para adoptar decisiones en términos de "racionalidad económica", deriva del hecho que tanto los ofertantes como los demandantes de donaciones, ponen de manifiesto una pluralidad de fines y objetivos específicos que se proponen lograr con las donaciones que hacen o reciben. Las mismas instituciones intermediarias formulan para sí, distintas metas y objetivos específicos, relacionados con los problemas sociales de que quieren hacerse cargo y con las orientaciones ideales y valóricas que impregnan su acción.

Al nivel de esos fines correspondientes a la operación de cada institución intermediaria, es siempre posible examinar y evaluar la correspondencia entre ellos y los medios empleados, para comprender si los objetivos que se propone son realistas, teniendo en cuenta la dotación de medios que dispone, y si los medios que utiliza son los adecuados para lograr los objetivos prefijados; por otro lado, también puede ser objeto de juicios relativamente objetivos, la adecuación de la acción institucional (tanto en sus fines como en sus medios) a las necesidades reales de los sectores sociales y de las organizaciones que se quiere servir. En base a ello es posible concluir con algún grado de seguridad,

⁸ Índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional (2002). Si bien es cierto que en el índice presentado para el 2006 Paraguay mejora su posición, también se debe tener en cuenta la introducción en dicho índice de 61 nuevos países con respecto al índice del 2002.

si las operaciones y decisiones son o no eficaces, en el sentido de que satisfagan las condiciones y requisitos del éxito de las organizaciones beneficiarias en su funcionamiento y desarrollo.

En términos estrictamente económicos, el objetivo operacional racional de las instituciones donantes -empresas del mercado de donaciones- no es otro que maximizar los beneficios de los receptores de donaciones.

8. Micro créditos (Álvarez, 2004)

El Instituto de Economía Solidaria otorgará pequeños créditos o microcréditos a pequeños productores rurales, grupos de economía solidaria y pequeñas unidades productivas familiares. La importancia de la herramienta del microcrédito ha cobrado fuerza en los últimos años, y es por ello que ha aparecido gran cantidad de literatura al respecto. Si bien es cierto que los microcréditos, por su propia naturaleza resultan bastante amoldables a las características concretas de las regímenes en las que se implementan, así como a los grupos a los que van dirigidos, ya se van perfilando ciertos rasgos comunes a la mayoría de ellos. Por eso, a continuación se pretende hacer un análisis completo de los microcréditos y sus características más generales, que pueda servir de referencia y orientación para el I.E.S. que se creará en Paraguay. Pero igualmente se advierte, que su aplicación concreta en el país deberá ser estudiada tanto por profesionales técnicos del Estado, como por diferentes grupos interesados de la sociedad civil, para que se de una adecuada estructura de los mismos en cuanto a las características específicas de los grupos beneficiarios y las zonas de intervención.

8.1 Contexto General

El estudio de los microcréditos ha adquirido una relevancia especial en los debates referidos a la lucha contra la pobreza de la última década. Son préstamos de pequeña cuantía, destinados a personas excluidas de los circuitos bancarios convencionales. Suponen por tanto, una manera de garantizar el acceso a la financiación para aquellas personas que, por pobres, no disponen de avales y fiadores, ni están en condiciones de cumplir con las garantías que les exige la banca comercial. Las Instituciones de Microcréditos desafían el axioma de la banca oficial que sostiene que “prestar a los pobres es demasiado arriesgado y costoso como para llegar a ser rentable”. Estas nuevas instituciones han desarrollado programas orientados a la provisión de servicios financieros (préstamos, ahorro, seguros, etc.) con el fin de ayudarles a salir del círculo vicioso de la pobreza.

8.2 El contexto en el que cobran auge las microfinanzas

Al abordar el contexto en el que aparecen y se desarrollan las microfinanzas, hay que señalar, en primer lugar, la conciencia del fracaso -o, cuando menos, del escaso impacto en la mejora de las condiciones de vida de los más pobres- de los programas de financiación llevados a cabo por los Organismos Multilaterales de Desarrollo y por las políticas de cooperación de los Estados.

Las limitaciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se fueron mostrando a medida que los niveles de pobreza no se han aliviado en los últimos decenios, a pesar del crecimiento continuado del monto total de la ayuda. Las reiteradas alusiones a su falta de calidad, coinciden en señalar una serie de factores y comportamientos, tanto en los donantes como en los receptores, que inciden en la merma de su eficacia en la lucha contra la pobreza.

Por el lado de la responsabilidad de los países que realizan la ayuda, se ha denunciado la falta de transparencia en la gestión de los recursos, la escasa coordinación de la ayuda entre los donantes, la

incoherencia entre las políticas de cooperación de un mismo país, la práctica de ligar la ayuda a la exportación de sus bienes y servicios, la elección de los países de destino en función exclusivamente a criterios geoestratégicos e intereses comerciales de los donantes y, así, hasta un largo etcétera.

En cuanto a la responsabilidad de los países receptores, se ha insistido principalmente en la corrupción de los dirigentes políticos y en la orientación de los fondos a objetivos alejados de las necesidades de la población.

Por otra parte, el descrédito sobre las acciones de los Organismos Multilaterales de Desarrollo, centradas en muchos casos en la financiación de faraónicos proyectos de infraestructura con un alto coste ecológico y social, propició la búsqueda de nuevos instrumentos que -en lugar de basarse en la realización de grandes inversiones- permitieran poner a disposición de los más pobres, recursos para financiar las actividades informales de las que dependen sus ingresos.

a. Origen

Los microcréditos nacieron a mediados de la década de los setenta, como una manera original e innovadora de afrontar el problema de la falta de financiación que padecen los pobres para poder desarrollar sus actividades o microempresas, generalmente ubicadas en el sector informal de la economía.

Se reconoce la paternidad de este nuevo instrumento de financiación, al profesor de la Universidad de Chittagong (en Bangladesh) Muhammad Yunus, quien, después de doctorarse en los Estados Unidos, se dedicó a estudiar cómo se comportaban los pobres de las zonas rurales de su país. Yunus se percató de que el contexto en que los pobres desarrollaban sus actividades diarias, no les permitía salir de su nivel de subsistencia, y que la situación podría cambiar sustancialmente si se les garantizaba el acceso a un capital (por pequeño que fuera) con el que pudieran disponer de un mayor margen de autonomía en el desempeño de su trabajo.

Yunus (2002) comenzó prestando su propio dinero a algunas mujeres de la localidad de Jobra que, por no tener un capital propio para comprar la materia prima de sus actividades productivas (la elaboración artesanal de banquetas de bambú), dependían de los préstamos de los comerciantes que compraban sus mercancías (los cuales, además, se aprovechaban de su situación de dependencia pagando precios muy bajos). El problema de estas mujeres, por tanto, no era consecuencia de su falta de diligencia o inteligencia, sino que era el resultado de la dependencia que surgía de su carencia de capital (Vid, 1996). Posteriormente, Yunus amplió la capacidad de crédito con fondos que obtuvo ofreciéndose como garante. El éxito del programa -los primeros préstamos se devolvieron en su totalidad- dio lugar a la creación, ya con el apoyo sólido de algunas instituciones, del Banco Grameen en 1983 como institución financiera independiente⁹.

Otra institución pionera en el campo de las microfinanzas fue Acción Internacional, una organización sin ánimo de lucro con sede en Boston (EE.UU), que empezó en 1973 a conceder microcréditos como instrumento de lucha contra la pobreza y el desempleo. Actualmente desarrolla su actividad principalmente en Latinoamérica¹⁰ (en 15 países) y África (en 5 países).

⁹ Puede consultarse en la página web del banco en www.grameen-infor.org

b. Concepto

La noción de microcréditos -según la definición ofrecida en la Primera Conferencia Internacional sobre Microcréditos (Washington, 1997)- se refiere a aquellos “programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres, para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias”. Por consiguiente, con este instrumento se persigue que los pobres puedan acceder a un ‘activo inicial’ con el que poder avanzar en la mejora de sus condiciones de vida.

Además, los pobres necesitan y utilizan igualmente, servicios financieros de ahorro y seguro para planificar la satisfacción de futuras necesidades y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus niveles de ingreso y gasto como consecuencia de su alta vulnerabilidad¹¹. En este sentido cabe hablar también, aunque con un carácter más general, de las microfinanzas, esto es, de la provisión de diversos servicios financieros –crediticios, de ahorro o de aseguramiento- orientados a los hogares de bajos ingresos.

c. Características¹²

Las prácticas y métodos aplicados en los distintos programas de microcréditos son muy variados y se han ido modificando y enriqueciendo en el curso de la experiencia. Con todo, existen una serie de rasgos comunes.

En primer lugar, destaca el hecho que estos programas son una innovación respecto a las prácticas tradicionales de la banca. Las instituciones de microcréditos han revolucionado hábitos asentados en la esfera de las finanzas, al eliminar la necesidad de garantías colaterales y crear un sistema bancario basado en la confianza mutua, responsabilidad, participación y creatividad. Es por ello que dichos programas, aplicados por diferentes tipos de instituciones, responden a las prácticas de Economía Solidaria, porque se basan en principios y valores diferentes a los puramente mercantiles y lucrativos.

En segundo lugar, el microcrédito es un instrumento orientado a atender las necesidades crediticias de los pobres (y en particular, los más pobres, enfocado en buena medida a las mujeres) de tal forma que, entre los rasgos más destacables, se encuentra el de su adaptabilidad y conocimiento de las circunstancias que determinan su clientela.

¹⁰ Acción Internacional ha contribuido a la creación de instituciones microfinancieras totalmente comerciales como el Banco Sol de Bolivia. Mibanco en Perú, Banco Solidario en Ecuador, Financiera Compartamos en México, o SogeSol en Haití. Puede consultarse el sitio en Internet, www.accion.org

¹¹ Existe una idea predominante y muy difundida en las facultades de economía que afirma que los pobres son incapaces de ahorrar; a través de conceptos como la propensión marginal al ahorro se pretende convencer al economista convencional de que existe una función matemática que demuestra que las familias pobres no ahorran. Pero la verdad es que los hogares pobres, al igual que los demás, ahorran en dinero o en especie a fin de gestionar riesgos y planificar futuras inversiones. Sin embargo, cuando logran hacerlo, al no disponer de acceso a los servicios de ahorro de la banca oficial, suelen utilizar formas no financieras (compra de ganado, de una tierra o guardando el efectivo debajo de una baldosa o un colchón). Así, surge también la necesidad de servicios de ahorro adaptados a las características de la población con menos ingresos (y que, por otra parte, pueden contribuir a la autosuficiencia financiera de las instituciones de microcréditos)

¹² Una exposición sencilla y más completa que la que aquí se ofrece respecto a las características de los microcréditos y de las instituciones de microfinanzas puede consultarse en Lacalle, M., *op. Cit.*: 121-138.

Ambos rasgos han propiciado la creación de un servicio de préstamo cuyas principales características (y a diferencia de las de la banca oficial) son las siguientes:

- i. La cuantía de los préstamos es reducida y adaptada a las necesidades inversoras o de consumo del prestatario¹³.
- ii. Los plazos de préstamo son muy breves (normalmente por un período de un año e incluso, por meses);
- iii. Los períodos de reposición son muy pequeños (semanas) y las cantidades devueltas con cada reembolso son, igualmente, muy reducidas;
- iv. Las garantías suelen ser solidarias, esto es, basadas en un vínculo común –generalmente de carácter informal y descansando en un capital social preexistente- que busca la corresponsabilidad entre los prestatarios. La metodología empleada en los programas de microcréditos busca reemplazar las garantías que requiere la banca tradicional, por la responsabilidad colectiva o solidaria del grupo.

Así por ejemplo, en el Banco Grameen los destinatarios de los créditos forman grupos homogéneos (vecinos o gente a quien le une la amistad) de cinco personas, de las cuales inicialmente sólo dos pueden obtener un préstamo. Una vez que éstas reembolsan las seis primeras cuotas semanales, reciben el crédito otros dos integrantes. Canceladas las seis primeras cuotas de estos últimos, es el turno del quinto candidato. Las garantías mutuas supondrán, por tanto, que si alguno de los miembros del grupo se encuentra con dificultades para devolver el préstamo, el resto deberá afrontar el problema para no comprometer la posibilidad de disfrutar de un crédito futuro.

Algo similar ocurre con la utilización del método de Banca Comunal (Village Banking) creada por John Hatch, fundador de FINCA Internacional¹⁴. Los bancos comunales son organizaciones de crédito y ahorro de entre 10 y 50 miembros, generalmente madres, que se asocian para autogestionar un sistema de microcréditos (de entre 50 y 300 dólares), ahorro y apoyo mutuo. Los miembros del grupo administran el sistema y se garantizan los préstamos entre sí.

Los métodos aplicados por las distintas instituciones, no obstante, se van ajustando según se vaya aprendiendo de la experiencia. Recientemente, el Banco Grameen ha incorporado una mayor flexibilidad a sus préstamos básicos, permitiendo la reprogramación de la deuda, siguiendo varios itinerarios personalizados. Si una prestataria por ejemplo, no puede pagar las cuotas del préstamo de acuerdo al calendario, el banco no se ve en la necesidad de desplegar acciones para movilizar la presión del grupo. Se plantean, en su lugar, rutas alternativas y adaptadas a las circunstancias de la persona morosa. De esta manera, “las prestatarias están libres de toda tensión, se acabó la persecución a las prestatarias problemáticas o morosas. Nadie tiene que ver al otro con sospecha. La solidaridad grupal es utilizada para acciones conjuntas con perspectiva futura, para construir cosas para el futuro, en lugar de orientarse a la desagradable tarea de ejercer una presión nada amistosa sobre una amiga” (Yunus, 2002).

¹³ La cuantía media de un microcrédito suele rondar en torno a unas pocas centenas de dólares. No obstante, existen diferencias marcadas por el contexto, las circunstancias personales de los clientes o las prácticas de las instituciones de microcréditos. El Banco Grameen, por ejemplo, concede créditos, sin garantía, por montos de entre 25 y 300 dólares; En el caso de Acción Internacional, sin embargo, el promedio de sus créditos asciende a los 600

¹⁴ Véase el sitio de Internet: <http://www.willagebanking.org>

- i. Los formularios y procedimientos de solicitud son muy sencillos y adaptados a una clientela que, por lo general, es analfabeta. Por esta misma razón, los contratos de préstamos son muy simples (normalmente con un tipo de interés fijo) y los procedimientos para estudiar y aprobar un crédito son rápidos y flexibles. Por otro lado, dado que las limitaciones de tiempo y recursos de los destinatarios les impiden realizar largos desplazamientos, se busca la proximidad a los clientes, con la ubicación de las oficinas cerca de sus lugares de residencia.
- ii. La elegibilidad de los clientes normalmente se asienta sobre bases de conocimiento y confianza que surgen de relaciones de proximidad.
- iii. La evaluación del riesgo se basa, más que en criterios técnicos de uso propio de la banca comercial (solventia/insolventia individual y avales de patrimonio), en el conocimiento personal entre prestamista y prestatario (cercanía de las oficinas, financiación en el marco de un proyecto con asistencia y corresponsabilidad, conocimiento de la actividad que desarrolla el prestatario, etc.).
- viii. Finalmente, un objetivo que persigue cualquier programa de microcréditos es el de resultar viable a largo plazo, es decir, que alcance la autosuficiencia en términos financieros. Para ser financieramente viables, las instituciones de microfinanzas tratarán de cubrir todos los costes operativos y financieros (costes de tramitación y gestión; costes de oportunidad de los fondos, incluida la tasa de inflación; provisiones para incobrables).

8.3 La institucionalización de las micro finanzas

Los años finales del siglo pasado fueron los de la consolidación y reconocimiento internacional de los programas de microcréditos como instrumento favorable en la lucha contra la pobreza.

En febrero de 1997, en Washington, más de 2900 representantes de 137 países celebraron la primera Cumbre de Microcrédito, organizada por miembros de la sociedad civil. En dicha cumbre mundial se evaluó la experiencia adquirida y el alcance de las Instituciones de Microcréditos. Igualmente, se constató la insuficiente atención que hasta entonces les habían prestado los Organismos Internacionales.

Desde entonces, los avances y resultados más importantes se han dado en el ámbito institucional. Los organismos multilaterales han comenzado a desarrollar importantes programas de microfinanzas. Es el caso del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y, particularmente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha constituido una Unidad Especial para las Microfinanzas dentro del Fondo para el Desarrollo de Capital, de las Naciones Unidas.

La evolución y el ritmo de crecimiento de los programas de microcrédito han sido verdaderamente importantes: desde 1997 (inicio de la Campaña de la Cumbre del Microcrédito) el número de personas más pobres servidas por dichos programas, se ha incrementado con un promedio anual del 37%.

En un período de apenas cinco años, el número de instituciones dedicadas al microcrédito se ha multiplicado por 3,5 al tiempo que el número de personas atendidas por estos servicios financieros, se ha más que cuadruplicado. Ello ha supuesto un relativo éxito a la hora de llegar a los más desamparados, sobre todo si se tienen en cuenta las dificultades que se ven obligadas a afrontar las instituciones microfinancieras.

Con todo, el microcrédito ha terminado por ser reconocido como un instrumento de cierto potencial en la lucha contra algunas de las dimensiones de la pobreza. Y tal vez, no tanto por su impacto y eficacia económica, como por sus implicancias culturales. Conceder un crédito a una persona es darle credibilidad. Se estimula con ello la autoestima y la confianza de los prestatarios, se les reconoce valor social a su actividad y se les amplía el horizonte futuro. En este sentido, las personas que acceden a un microcrédito no sólo acceden a un capital financiero, también de alguna forma adquieren “capital social” y “capital temporal”. Disponen de capital social en la medida en que refuerzan el desarrollo de sus actividades en el marco de los vínculos y relaciones sociales propias, obteniendo de ellas reconocimiento y control social, y, en la medida en que se sustraen del horizonte diario de supervivencia al permitirles desenvolverse con una visión de futuro más amplia, acceden a un capital temporal.

9. Comercialización de la producción

Uno de los puntos clave al plantearse la financiación productiva es prestar una especial atención a la comercialización de los productos; por mucho que se facilite la producción, si no se consigue dar salida a lo producido, los esfuerzos no generan suficientes resultados positivos en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de los productores.

Esto tiene una enorme importancia en Paraguay, sobre todo si se observa el ámbito rural, pues muchas veces existen enormes barreras a la comercialización de productos agropecuarios, impuestas por la falta de infraestructura, ya sea por falta de carreteras y medios de transporte adecuados y asequibles para los campesinos, como por la precariedad en la que viven las familias en el campo. Es un hecho típico y conocido, que en muchas ocasiones son los niños los que van a vender a la ciudad los productos obtenidos en las cosechas. Esto se explica por diferentes motivos, entre otros, por la gratuidad del pasaje de autobús para los menores y, lógicamente, genera otro tipo de problemas concretos, como altos niveles de ausentismo escolar forzoso.

Existen diferentes iniciativas que, implementadas de una manera coherente, pueden generar enormes ventajas para los productores. Son estas iniciativas las que deberá promover cualquier institución que actúe en el ámbito de la economía solidaria. Se incluyen en este sentido la organización de ferias ecológicas, mercados locales semanales, comercialización conjunta, venta ambulante directa y otras.

9.1 Primera tarea fundamental: reforzar la importancia del comercio local

En cuanto a los aportes que el I.E.S. realice en este terreno, parece de vital importancia, entre otras cosas, que dicha institución tenga una cierta cercanía con las zonas rurales más apartadas y peor comunicadas. El I.E.S. tendrá su sede central en la capital de la República, Asunción, pero estará facultado para establecer distintas sedes u oficinas en diversos lugares de la nación..

Así, dada la importancia que la cercanía y que los valores y características locales deben tener para la institución, el hecho de proveer a los principales beneficiarios de las zonas rurales, la posibilidad de contar con una sede relativamente cercana a su lugar de vivienda, eliminará determinadas barreras clásicas de los productores rurales, como la dificultad de desplazamiento, causada por los elevados costes que supone para el campesino.

Igualmente, una cierta descentralización del I.E.S. permitirá que los funcionarios que realicen su actividad más cerca de las zonas de actuación, tengan un mejor conocimiento de la realidad local y las características y potenciales más

significativos de la zona; esto será de vital importancia a la hora de elaborar proyectos o acompañar en su elaboración, ya que los tornará más realistas y comprometidos con la realidad de los habitantes locales.

a. Redimensionar el comercio internacional

Si bien es cierto que un cierto nivel de comercio internacional ha demostrado ser positivo en términos económicos para los países a lo largo de la historia, cada vez existen más autores que alertan acerca de los efectos negativos del creciente comercio internacional, sobre todo para las economías más débiles de países del sur. Este razonamiento tiene mucho que ver con la innegable desigualdad en términos de negociación que existe entre los países ricos y los pobres, viéndose éstos últimos obligados, en muchas ocasiones, a aceptar condiciones de comercio totalmente injustas.

Nadie discute actualmente la existencia en el sistema de mercado global, de una disparidad de condiciones económicas, sociales y laborales entre un centro privilegiado y poderoso, capaz de dictar y de hacer cumplir normas totalmente arbitrarias, y una vasta periferia totalmente desprotegida. Aún así, resulta complicado acabar con determinados “mitos liberales” ligados al comercio internacional: “el hecho de que el acceso al mercado mundial sea en todo caso ventajoso para cualquier país, y que a más mercado, más beneficios para todos, son argumentos clásicos y que aparecen con fuerza cada vez que se levantan voces críticas”(Montagut y Dogliotti, 2006).

Si esto es una realidad para el comercio internacional en general, al referirnos más concretamente al comercio de productos agrícolas, las nefastas consecuencias de la gran apertura de los mercados internos de muchos países al comercio internacional resultan, si cabe, más evidente.

“Con las políticas de ajuste económico dictadas por el Fondo Monetario Internacional, todos los países pobres (y menos pobres) han tenido que abrir sus mercados a las importaciones. Es así como los precios de la producción local tienen que alinearse a la baja con los precios de los productos del Norte, provocando la ruina de los pequeños productores locales y la absurda paradoja de que el promedio de los precios internacionales de la mayoría de productos agrícolas no llega ni a cubrir los costes de producción” (Ibídem).

Esta realidad común a muchos países del Sur, es perfectamente visible en Paraguay ante el avance de monocultivos dirigidos a la exportación, y caracterizados por una alta mecanización y un elevado uso de agrotóxicos. Este modelo de grandes extensiones de monocultivos, fundamentalmente de soja, implica unos costes sociales y medioambientales desmesurados, entre los que se podría destacar la pérdida de biodiversidad, la rápida erosión del suelo, la contaminación de ríos y aguas subterráneas, la expulsión del campesinado de sus tierras, dando lugar al hacinamiento de masas de desplazados empobrecidos en los alrededores de las grandes ciudades, la intoxicación y muerte de personas, cultivos y animales, por la indiscriminada utilización de agrotóxicos, etc.

En cuanto a la creciente importancia del comercio internacional impuesta por los organismos internacionales, cabe señalar que “se produjo una importante restricción de la autonomía de las decisiones políticas, a partir del ‘encuadre’ paraguayo a los Programas de Ajuste Estructural y la sujeción a las normativas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En toda esa normativa supranacional de corte neoliberal hay artículos que afectan claramente a la autonomía política de los pueblos. Por ejemplo, se disminuye la capacidad de proteger legalmente el medioambiente, los servicios, etc. Las leyes referidas a estos puntos no podrán ser un obstáculo innecesario para el comercio y la inversión. Además, las empresas se reservan el derecho a querrelar a los Estados por acciones gubernamentales que vayan en detrimento de su inversión”.

“Se observa también una pérdida de soberanía económica cuando ese aparato productivo, en su sector más dinámico, está controlado por productores extranjeros, depende del crédito otorgado mayoritariamente por la banca privada multinacional, compra exclusivamente insumos productivos, maquinaria e implementos de origen extranjero y cuando, las ganancias obtenidas por esos productores, son remesadas a bancos en el extranjero”. (Palau y otros, 2007 aun sin publicar)

Este análisis nos lleva a la necesidad de replantearnos las desvirtuadas ventajas del comercio internacional. No se trata tampoco de hablar de autarquía, pues esta práctica también ha demostrado ser ineficiente para los diferentes países que la han abrazado a lo largo de la historia. Se trata pues, de redimensionar los niveles e importancia del comercio internacional frente al comercio local.

b. Potenciar el comercio local y los cultivos de subsistencia tradicionales

Si se habla del entorno rural, la tarea de potenciar el comercio local es absolutamente imprescindible por todas las inercias positivas que esto generan, y además por todas las perversas consecuencias que tiene el dirigir la mayor parte de los esfuerzos, a la exportación de los productos nacionales.

“Una agricultura mayoritariamente orientada a la exportación, produce unos efectos locales casi apocalípticos: la propiedad de la tierra (normalmente ya en pocas manos) se concentra aún más, el uso privado sin límites del agua y de otros recursos naturales se incentiva y se hace moneda corriente para los grandes terratenientes o para las empresas transnacionales. Esta situación, además de originar daños medioambientales de vastas proporciones, produce el éxodo de poblaciones rurales, privadas de sus tierras” (Montagut y Dogliotti, 2006).

Al problema generalizado en la agricultura, de precios que no cubren los costes de producción, se añade la lógica perversa que se instaura a causa de las importaciones y exportaciones masivas de productos agrícolas, y que provoca el abandono de los cultivos tradicionales y en general, la expulsión del pequeño y mediano campesino del campo.

“El reemplazo de los cultivos de subsistencia tradicionales y la crisis del campesinado local (que trabaja únicamente para la exportación o es expulsado del campo para hacer espacio a las plantaciones intensivas) pretende subsanarse con la importación de alimentos básicos adquiridos en el mercado mundial. Sin embargo, el valor de las exportaciones no llega ni de lejos a cubrir el de las importaciones: la razón es que los productos exportados, debido a la caída de los precios, son mucho más baratos en el mercado, que los importados. La gente pierde el control sobre los cultivos y los alimentos tradicionales y al mismo tiempo, pierde el poder adquisitivo para poder acceder con regularidad a los alimentos importados” (Ibidem).

Existe gran cantidad de actividades que se pueden realizar para potenciar el comercio local, pero en general se podría decir que cualquier orientación que persiga la organización de la comercialización de forma comunitaria, representará enormes ventajas en un contexto como el de Paraguay, donde las distancias y el mal estado de las carreteras suponen una enorme barrera para la comercialización individual y a nivel familiar, de los productos elaborados en el campo.

“En un contexto de comunidades dispersas, con problemas de comunicación y transporte, hay que promover la organización especialmente para la comercialización conjunta, con el propósito de acortar las distancias entre productores y consumidores, así también, reducir márgenes de mediación y costos de transacción en el acceso a insumos y en la venta de productos varios. Esto será más factible de encarar con técnicos debidamente entrenados, información

oportuna y el desarrollo de una logística apropiada de trabajo con/entre productores campesinos” (Ocampos, 2005).

En Paraguay es una realidad, el abandono, o disminución de la plantación de cultivos de subsistencia tradicionales, tales como la mandioca, el poroto, el maní, el maíz, etc., causado por la expansión creciente de los monocultivos, principalmente de soja. Esto es evidencia de pérdida de ciertos valores culturales que se expresan a través de la alimentación, es decir, de una pérdida de soberanía cultural y alimentaria. Y, lo más peligroso, es que afectan negativamente los niveles de nutrición de la población en las zonas rurales, ya que muchas familias campesinas abandonan los cultivos de autoconsumo para dedicarse exclusivamente al cultivo de renta, entrando así en una situación de dependencia extrema de esta actividad, y volviéndose altamente vulnerables ante sequías u otras complicaciones climáticas, y también ante las fluctuaciones de precios y mercados. “Se trata de apostar a la diversificación productiva – que reduce riesgos y genera actividades escalonadas a lo largo del año-, a la difusión de tecnologías intensivas en trabajo, adecuadas a la pequeña escala, buscando absorber el desempleo y la subocupación estacional agrícola, así como mejorar los términos del intercambio entre el campo y la ciudad. De no ser así el costo de enfrentar la reconversión productiva será mayor y la inclusión o cohesión social no podrán asegurarse” (Ibidem).

El I.E.S. deberá prestar especial atención a estas cuestiones, y en su actividad deberá primar constantemente el respeto y potenciamiento de la soberanía alimentaria y cultural de los paraguayos. “El sector campesino ha dado señales de dinamismo, ha demostrado que puede responder a las señales del mercado y asumir riesgos, en ausencia de apoyos estatales adecuados, lo que de por sí ya justifica todo esfuerzo complementario, creciente y sostenido para apuntalar al sector en su calidad de productor de alimentos y materias primas.

Hay que rescatar, más allá del discurso, la agricultura familiar como motor de desarrollo rural, de invertir en el campo con proyección de futuro, no sólo para evitar que los ánimos se alteren o contener la pobreza con migajas. En esta perspectiva, compete al Estado crear un ambiente propicio para generar mejores oportunidades de empleo tanto agrícola como no agrícola en el contexto rural y focalizar los esfuerzos en el potencial productivo de la economía familiar campesina” (Ibidem).

“Hay pues, una tarea de defensa de los mercados locales tradicionales en todo el mundo. Estos mercados permiten un mayor control por parte de los campesinos y los consumidores y posibilitan que el dinero siga repercutiendo en la economía local. Con ello abren la posibilidad que niegan las grandes cadenas alimentarias, de una retribución digna a los campesinos y una producción respetuosa con la naturaleza. Pero por sí solos, no lo garantizan; es necesario un trabajo consciente para conseguirlo” (Montagut y Dogliotti, 2006)

c. Comercio local y soberanía alimentaria

La disminución del peso del campo parece uno de los paradigmas más asentados en la cultura dominante. El desarrollo se equipara a la pérdida de importancia de la agricultura en la economía y al crecimiento de las ciudades, y la disminución de la población rural parece un indicador de desarrollo. En la cultura dominante el campo es sinónimo de atraso y, como todo lo que no es moderno, pierde visibilidad.(...) Por ello la lucha por la soberanía alimentaria requiere antes que nada la dignificación de la agricultura, la vida y la producción en el campo (Ibidem)

En cuanto a la soberanía alimentaria cabe señalar que se debe situar, en cualquier caso, a la alimentación local por encima de la comercialización de excedentes en mercados más amplios.

“La soberanía alimentaria es la mejor vía para erradicar el hambre y la malnutrición en el mundo, así como para garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos”.

“Es el derecho que tiene el pueblo paraguayo a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y

mediana producción, respetando su propia cultura y la diversidad de los modos campesino e indígena de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables”.

“Con la expansión del monocultivo de la soja, la diversidad productiva se pierde, el país desperdicia la capacidad de “definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos”, situación que lo vuelve particularmente vulnerable. Recuérdese lo expuesto en los documentos que dieron origen al neoliberalismo, los documentos de Santa Fe, en los que puede leerse que “el alimento es la mejor arma de control político de los países”. Un país con una población hambrienta es fácilmente dominable por parte de cualquier poder extranjero”.

“Esto es exactamente lo que está ocurriendo con el Paraguay. En pocos años más, ya no se producirán los alimentos que la población necesita y lo que se consuma será comprado del exterior, alimentos a los cuales tendrán acceso sólo los que dispongan de dinero para comprarlos, el resto está condenado al hambre, la desnutrición y las enfermedades” (Palau y otros, 2007 aún sin publicar).

Incluso si atendemos a documentos patrocinados por la FAO, resulta evidente que “A nivel regional, en las zonas tradicionales de producción sojera, sin embargo, la dependencia creciente del desempeño de un solo rubro sensible a las fluctuaciones del clima o de los mercados internacionales ocasiona incertidumbre y riesgo de vulnerabilidad” (34-35). El mismo informe indica “A nivel rural, se mencionó que se registra en las zonas sojeras, un proceso de lento pero progresivo desarraigo de la agricultura familiar campesina. La relocalización de las familias afectadas por desplazamiento hacia zonas urbanas del país o del exterior, bajo condiciones de escaso crecimiento del mercado laboral, resulta en amenazas a su seguridad alimentaria, como grupo focal afectado directamente. Se requerirán políticas focalizadas en dichas comunidades para facilitar la reinserción laboral de estas poblaciones, principalmente en entornos urbano – rurales” (Pedretti, 2006).

9.2 Economía solidaria, soberanía alimentaria y comercio justo

Al ser el I.E.S. un organismo que actuará bajo las premisas expuestas de la economía solidaria, cumplirá todos los requisitos para su posible inserción en esquemas de comercio justo. Con respecto a esta idea ya existen iniciativas en otros países.

Ahora bien, de lo expuesto hasta aquí se deduce que en cualquier inserción en programas de comercio justo, deberán primar los objetivos esenciales de la soberanía alimentaria. En todos los casos, la posible coordinación de las acciones del I.E.S. con otras organizaciones vinculadas al comercio justo tanto Sur-Sur, como Sur-Norte, quedará supeditada al buen funcionamiento del I.E.S., y al cumplimiento de los objetivos primarios e inmediatos en el ámbito local.

Dado el caso, la inserción de la visión del comercio justo en una estrategia de soberanía alimentaria debería desmarcarse de las concepciones del comercio justo que se limitan a plantear una mayor transferencia de recursos del Norte al Sur, sin ir al fondo de los problemas de la agricultura y la alimentación.

10. Experiencias exitosas de instituciones similares al I.E.S. en otros lugares del mundo

Siempre resulta interesante, a la hora de plantear iniciativas novedosas a nivel de un país, poder observar las experiencias en el mismo terreno que ya están funcionando en otros países. Así se cuenta con otra herramienta para contrastar y apropiarse de las características positivas y más efectivas de los emprendimientos puestos en marcha en otros lugares, y enriquecer el proceso de construcción de instituciones a nivel nacional.

Quizás debido a la actualidad del acontecimiento, la creación de una Institución de Economía Solidaria en Ecuador sirva como uno de los ejemplos más tangibles de que los diferentes proyectos de Economía Solidaria son una realidad cotidiana y necesaria.

El pasado 16 de enero de 2007 en Ecuador, al asumir Ricardo Patiño como Ministro de Economía y Finanzas, uno de los anuncios más importantes que realizó fue el de la creación de una Subsecretaría (Viceministerio) de Economía Solidaria.

Los objetivos fundamentales de esta nueva institución perteneciente al Estado serán:

- el desarrollo local
- el apoyo a la actividad asociativa
- el fortalecimiento de las microfinanzas, apoyo a la capacitación, mejoramiento tecnológico y de la comercialización.

Igualmente, desde el Gobierno se anunció que esta Subsecretaría dará las líneas y coordinará con instituciones como el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional, los organismos de apoyo financiero, la Red Financiera Rural, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del País, para que respalden la pequeña producción, especialmente la producción asociativa, comunitaria y cooperativa, lo que permitirá desarrollar valores morales y de solidaridad colectiva, y no solo tener un mejor nivel económico.

El proceso de creación de esta nueva institución resulta más interesante en cuanto se está promoviendo la participación de la sociedad civil en su establecimiento, y en la definición de las líneas de actuación que la misma debe seguir.

El Ministro de Economía y Finanzas de ese país, participó en un taller de “Economía Solidaria” organizado por FENOCIN (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras) en el que comprometió a dicha Federación, a incorporarse en la construcción de este nuevo proyecto. Esta Federación agrupa a más de 1.300 organizaciones y comunidades de base, y pertenece a la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo) a nivel continental, y a la Vía Campesina a nivel mundial.

La FENOCIN, en representación de grandes sectores de la sociedad civil ecuatoriana, ha acogido con gran entusiasmo esta disposición gubernamental a implementar espacios para atender las demandas de los pequeños productores campesinos e indígenas. Igualmente ha comenzado a elaborar propuestas para participar en este proceso, llevando a la sociedad civil a adquirir un compromiso de protagonismo ante el mismo. Y ya han realizado propuestas con respecto a las

principales cuestiones relacionadas a la creación de la Subsecretaría de Economía Solidaria, fundamentalmente en relación al crédito e inversión, comercialización y capacitación.

Resulta interesante observar las tendencias a nivel latinoamericano, en cuanto al avance de propuestas que se enmarcan en el campo de la economía solidaria. Ésta de Ecuador, es de gran interés, por su actualidad y por ser una iniciativa que establece una Institución que pertenecerá al Estado. Estas características la asemejan bastante al Instituto de Economía Solidaria que se aborda en este documento, si bien dicha Subsecretaría de Economía Solidaria sobrepasaría los objetivos del I.E.S. Cabe remarcar que la aparición de este tipo de iniciativas, muestra tanto una tendencia positiva en la democratización de las instituciones gubernamentales en determinados países latinoamericanos, como una evidencia de la viabilidad y necesidad de avanzar en este sentido. Aquí Paraguay encuentra un formidable ejemplo para contrastar su iniciativa y obtener información y aportes con los que enriquecer su proceso de formación de una Institución en el ámbito de la Economía Solidaria.

También se encuentran experiencias interesantes en este tema en Argentina; por ejemplo, existe una Subsecretaría de Economía Solidaria en la Municipalidad de Rosario, Santa Fe. Esta institución es dependiente de la Secretaría de Promoción Social y suscita el desarrollo de los productores locales y formas asociativas entre ellos, priorizando el trabajo con quienes perciben menores ingresos. Para lograr esto se facilita la creación de redes sociales y la recuperación y apropiación de conocimientos y saberes. Desde esta Institución se impulsan alternativas para el desarrollo humano, que generan producción y consumo solidarios y aumentan los ingresos familiares, con igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y ambientalmente sustentables, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos. El equipo de trabajo articula y consolida relaciones institucionales con otras secretarías de la Municipalidad de Rosario, organismos nacionales, provinciales, y ONGs; gestionando legislaciones y jurisprudencia necesarias para la institucionalización de las experiencias que garanticen derechos económicos y sociales.

También es remarcable en el caso de Argentina, el antiguo Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) que funciona desde 1996, y que en el 2000 cambió su nombre, conociéndose en la actualidad como Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El INAES es el organismo del Estado encargado de legislar, controlar y promover la economía social con respecto a Cooperativas y Mutuales, asistiendo técnica, económica y financieramente a las entidades que se ajusten a las características de cooperativas y mutuales. Asimismo, promueve la capacitación de dirigentes y grupos sociales, a fin de satisfacer las necesidades de los sectores más carenciados mediante la ejecución de políticas de generación de empleo y de desarrollo económico regional. Algunos de los principios que esta institución abraza, son los siguientes:

- i. Extender la acción de la economía solidaria priorizando la ejecución de aquellos programas con mayor incidencia en los sectores más vulnerables y promover la creación de cooperativas y mutuales de efecto social directo.
- ii. Estimular la reconversión del sector cooperativo agropecuario a través de la formación de cooperativas de pequeños productores.
- iii. Fortalecer las relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales, articulando con los organismos provinciales competentes, tareas de capacitación, seguimiento de proyectos y promoción conjunta de cooperativas y mutuales.

- iv. Construir una base de datos que abarque los distintos aspectos de las entidades cooperativas y mutuales, a fin de constituir un instrumento de referencia informativa para uso del organismo, del sector y de personas e instituciones nacionales e internacionales.
- v. Reconocer y dar personería jurídica a las asociaciones mutuales y cooperativas efectuando el otorgamiento, la denegatoria o el retiro de la misma, según corresponda.
- vi. Diseñar políticas, fijar objetivos y determinar acciones vinculadas al desarrollo y consolidación de las cooperativas y mutuales.

En cuanto a este tipo de iniciativas puestas en práctica en otros continentes, cabe señalar la existencia de diferentes instituciones de ámbito estatal y gubernamental que se ocupan de cuestiones relacionadas con la economía solidaria en varios países europeos. Quizás uno de los ejemplos más claros sea Francia, donde durante los años 80 se crearon una serie de organizaciones para promocionar la economía social, incluso en el seno del gobierno nacional, con una Secretaría de Estado para la Economía Solidaria, la cual sigue vigente hoy día.

Bibliografía

- Álvarez Cantalapiedra, Santiago (2004). “Microcréditos: un instrumento para luchar contra la pobreza y favorecer la paz”, en http://www.gsc.hn/temas/microfinanzas/Microcreditos_instrumento_galardonado.pdf?PHPSESSID=8679cf98e32c836bb1e4a872016ecb4b.
- CEPAL (2006). “Estadísticas Económicas”, en Panorama Social de América Latina. Santiago. Diciembre.
- Chávez, Rafael (1999). “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”, en: Revista: CIRIEC-España, nº 33. Universitat de València. Diciembre.
- DGEEC (2006). Encuesta Permanente de Hogares 2005. Asunción. Secretaria Técnica de Planificación (STP). Dirección General Estadísticas, Encuestas y Censo.
- F.A.O. (2005). “Estimular el crecimiento económico a través de la inversión agrícola”, en <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2005/107782/index.html>
- Gueslin, A. (1987). L’invention de l’économie sociale. Ed. Economica. Paris.
- La Nación (2007). Sección Negocios: 15. 9 de Febrero. Asunción
- Lacalle, Ma. Cruz (2001) “Los microcréditos: un nuevo instrumento de financiación para luchar contra la pobreza”, en: Revista de Economía Mundial, Nº5.
- Llamosas, Oscar y González, Roberto (2005). “El mercado laboral en Paraguay 1999-2003”. DGEEC/OIT, en <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ele/elec009.pdf>
- Montagut, Xavier y Dogliotti, Fabrizio (2006). “Alimentos Globalizados. Soberanía alimentaria y comercio justo”. Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- Monzon, J.L. (1987). “La economía social en España”, Revista CIRIEC-España, nº 0.
- Nagel, Beverly (2004) “Los Movimientos Campesinos frente a la Situación Agraria” (resumen). Mimeo, Asunción.
- Ocampos Genoveva (2005). “Relatoría temática del derecho al trabajo”, en: Informe de la Sociedad Civil sobre el Cumplimiento del PIDESC en Paraguay en el contexto rural”.
- OIT, Panorama Laboral de América Latina 2005.
- Palau Tomás (2007). “El agronegocio de la soja en Paraguay. Antecedentes e impactos sociales y económicos.” BASE-IS. Todavía sin publicar.

- Pedretti, R. (2006) “Expansión futura de la soja en Paraguay: Implicaciones para la seguridad alimentaria, desarrollo rural y políticas agrícolas”. Asunción
- Razeto Luis M. (s/f). “La Economía de Solidaridad como proyecto integrador de los esfuerzos de desarrollo social y superación de la pobreza”. Artículo publicado por “La Economía Solidaria. Campus Virtual”: Página web: www.economiasolidaria.net
- Razeto Luis M. “De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo”.
- Razeto, Luis (1993). “Economía de solidaridad y mercado democrático. Libro Primero: La economía de donaciones y el sector solidario”, en Las empresas alternativas. Editorial NORDAM, Uruguay.
- Transparency Internacional. Índice de percepción de la corrupción de (2002). Página web: <http://www.transparency.org>
- Vid, Jolis A., (1996). “The Good Banker”, The Independent, Sunday Supplement.
- Yunus, Muhammad (2002). “Lecciones aprendidas durante un cuarto de siglo”, en <http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>